MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

INSTRUMENTO POLÍTICO

POR LA SOBERANÍA DE LOS PUEBLOS

MAS-IPSP

Bolivia: Juntos vamos bien

para Vivir Bien

PROGRAMA DE GOBIERNO

2015-2020

4 de Julio de 2014

PROGRAMA DE GOBIERNO

2015-2020

MAS - IPSP

CONTENIDO

I. La Bolivia que nos dejaron 3

1. La crisis de largo plazo en nuestra historia 3

2. La crisis de Estado que generó el neoliberalismo 4

2.1. Crisis de legitimidad, representatividad y autoridad 4

2.2. La crisis del modelo neoliberal y la estructura económica capitalista 5

3. La irrupción social y política de los marginados 9

II. La Bolivia de Hoy 11

1. Revolución Democrática y Cultural 11

2. Cumplimos con la Voluntad Popular: Nacionalización y Asamblea Constituyente 11

2.1. Nacionalización 11

2.2. Asamblea Constituyente 14

2.3. Estado Plurinacional 14

2.4. Ampliación de la democracia 16

2.5. Modelo Económico Social Comunitario Productivo 17

3. Socialismo Comunitario para el Vivir Bien 21

4. El Vivir Bien: Nuestro horizonte civilizatorio alternativo al capitalismo 23

III. La Bolivia que queremos 2015-2020: 12 propuestas para el Vivir Bien 25

1. Todos por la erradicación de la extrema pobreza 26

2. Servicios básicos para todos 28

2.1. Agua y Alcantarillado 28

2.2. Electricidad 29

2.3. Gas Natural Domiciliario 29

2.4. Telecomunicaciones 30

3. Juntos por una vida digna 32

3.1. Salud 32

3.2. Educación 33
3.3 Vivienda 38
3.4 Deportes 40
3.5 Programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple” 42
4. Revolución e independencia tecnológica y científica 43
5. Por un país productivo, industrializado y con empleo 45
5.1. Hidrocarburos 45
5.2. Minería 47
5.3. Electricidad 49
5.4. Industria y Manufactura 51
5.5. Turismo 52
6. Produciendo nuestros alimentos 54
6.1. Programa Nacional de Trigo (PRONATRIGO) 54
6.2. Complejos productivos en Piscicultura 55
6.3. Programa de Mecanización y Tecnificación del Agro 55
6.4. Programas integrales para pequeños productores, campesinos e indígenas para mejorar las condiciones de producción de alimentos agrícola 55
6.5. Mejoramiento genético para aumentar la producción y productividad ganadera con calidad y eficiencia 55
6.6. Seguro Agrario Universal 56
7. Agua para la vida y respeto a la Madre Tierra 56
7.1. Agua para la vida 57
7.2. Recursos Forestales 58
7.3. Biodiversidad y áreas protegidas 58
7.4. Gestión Integral de Residuos Sólidos 59
8. **Integrando nuestra Bolivia** 60
8.1. Integración carretera 60
8.2. Integración aérea 61
8.3. Integración ferroviaria 63
8.4. Integración fluvial y lacustre 63
8.5. Transporte por cable 64
9. Cuidando nuestro presente para asegurar nuestro futuro 64

9.1. Incrementos en las rentas y bonos, de acuerdo al crecimiento de la economía 64
9.2. Estrategia de inclusión social y económica de la personas con discapacidad, basada en la Comunidad. 65
9.3. Mujeres con participación plena 66
9.4. Desarrollo integral de niñas y niños 67
9.5. Políticas integrales para la prevención y atención del embarazo no planificado en adolescentes y jóvenes. 67
9.6. Políticas integrales para la prevención y rehabilitación de adolescentes y jóvenes drogodependientes y alcohólicos. 67
9.7. Jóvenes protagonistas del cambio 68
10. Juntos por un país soberano y seguro 69
10.1. Lucha contra el narcotráfico con soberanía y dignidad, respetando los Derechos Humanos, en el marco de la responsabilidad compartida 69
10.2. Ejercicio pleno de la soberanía 70
10.3. Gestión integral de riesgos 71
10.4. Seguridad Ciudadana garantizada para vivir bien 72
11. Revolución en la justicia y lucha contra la corrupción. 72
11.1. Revolución en la justicia con participación del pueblo 72
11.2. Lucha contra la corrupción 73
12. Todos por un orden mundial por la vida y la humanidad para Vivir Bien 77
12.1. Diplomacia de los pueblos por la vida 77
12.2. La estrategia para un retorno soberano al mar 78
12.3. Hoja de coca para la vida 78
12.4. Derechos de los pueblos indígenas 79
12.5. Fortalecimiento del Servicio de Relaciones Exteriores 79
12.6. Atención digna de bolivianos y bolivianas en el exterior 79

Bolivia: Juntos vamos bien para Vivir Bien

2015-2020

Después de quinientos años de exclusión política, económica, social, cultural y, en medio de una feroz ofensiva neoliberal, desde mediados de la década de los 80 nuestras resistencias fueron fusionando la lucha social y la lucha política, bajo el horizonte de construcción de un instrumento político de liberación para el pueblo, con el que hicimos frente a las nefastas consecuencias del imperialismo, capitalismo y colonialismo en nuestro país.

De esta manera, a principios de los años 90, materializamos la fundación del Instrumento Político del pueblo, como articulación de las formas comunidad, movimiento y partido, retomando la fuerza de la memoria histórica de los pueblos indígena originario campesinos, de la clase obrera y de la clase media con conciencia social.

A pesar de la represión estatal de entonces, con la inquebrantable voluntad popular construimos nuestro instrumento político. Entre la proscripción digitada desde la embajada de Estados Unidos para que nuestra personería no sea reconocida por la Corte Nacional Electoral y la energía desplegada por nuestros pueblos, nacimos como Movimiento Al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP). Y entre la represión policial y el compromiso con sus bases, nació el liderazgo de nuestro presidente Evo Morales Ayma. Por estas razones, nuestra irrupción en la política tiene sus raíces en las luchas antiimperialistas, anticolonialistas y anticapitalistas de los movimientos sociales.

Es así como inauguramos una nueva historia de unidad política indígena originaria campesina, que en las luchas antineoliberales de 2000 a 2005, se articuló con los trabajadores y las clases medias, dando lugar a la emergencia del bloque indígena originario campesino-obrero y popular.

Actualmente, el MAS-IPSP ha logrado irradiar a nivel nacional e internacional, sus principios políticos de dignidad, soberanía y servicio al pueblo, llegando a convertirse en el instrumento político más importante en la historia de nuestro país.

Desde nuestra primera participación electoral nacional en 1997, cuando obtuvimos cuatro diputados, hasta 2002, cuando nos ubicamos como la segunda fuerza política a nivel nacional; nunca dejamos de combinar la lucha social y la lucha política. En diciembre de 2005, encabezados por nuestro líder Evo Morales logramos una histórica victoria política-electoral con 54% y, en enero de 2006, empezamos a materializar el proceso revolucionario más profundo de toda nuestra historia.

Posteriormente, en 2008, la confianza hacia nuestro presidente fue ratificada por el pueblo boliviano en un referéndum con un 67% de apoyo y, en 2009, habiéndose aprobado nuestra nueva Constitución Política del Estado, el pueblo boliviano eligió con 64% de los votos a nuestro líder Evo Morales, como el primer presidente constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia.

Nuestro instrumento político, desde su nacimiento, ha ido de victoria en victoria y esto se debe a que es un instrumento del pueblo, es un instrumento incluyente, donde cabemos todas y todos en la construcción colectiva del Socialismo Comunitario para el Vivir Bien.

En el presente Programa de Gobierno, como MAS-IPSP presentamos nuestra propuesta para el periodo de gobierno 2015-2020, orientada a la consolidación del Estado Plurinacional y a la profundización del proceso de cambio.

Esta propuesta recoge los planteamientos que los diversos sectores sociales realizaron en el marco de la construcción colectiva de la Agenda Patriótica 2025, elaborada durante el año 2013 a través de un amplio proceso de consulta a nivel social y territorial. Por ello las metas que proponemos pueden ser consideradas como intermedias con respecto a las establecidas a la agenda 2025.

Sin embargo, no podemos hablar del futuro sin hacer mención al pasado. Para consolidar la Revolución Democrática y Cultural es importante recordar sus principios fundacionales. Por ello, previo al desarrollo de la propuesta 2015-2020, detallamos sus aspectos centrales, así como los elementos que hacen a la construcción del Estado Plurinacional.

Nuestra propuesta se encuentra estructurada en 12 puntos:

1. Todos por la erradicación de la extrema pobreza
2. Servicios básicos para todos
3. Juntos por una vida digna
4. Revolución e independencia tecnológica y científica
5. Por un país productivo, industrializado y con empleo
6. Produciendo nuestros alimentos
7. Agua para la vida y respeto a la Madre Tierra
8. Integrando nuestra Bolivia
9. Cuidando nuestro presente para asegurar nuestro futuro
10. Juntos por un país soberano y seguro
11. Revolución en la justicia con participación del pueblo y transparencia
12. Todos por un orden mundial por la vida y la humanidad para Vivir Bien

Con nuestra propuesta, pueblos indígena originario campesinos, obreros, intelectuales, estudiantes, empresarios patriotas, mujeres, hombres, niñas y niños, jóvenes, adultos mayores, de toda Bolivia, seguiremos avanzando juntos por la senda del Vivir Bien.

Invitamos a todas y todos a ser parte de la historia y a sumarse a las mayorías con las que estamos construyendo un mundo diferente. Hemos recuperado nuestra Patria, ahora depende de todos nosotros profundizar nuestra Revolución Democrática y Cultural.

I. La Bolivia que nos dejaron

1. La crisis de largo plazo en nuestra historia

La crisis de Estado en Bolivia, entendida como una crisis de hegemonía, fue resultado de la combinación de una acumulación de factores de largo y corto plazo. Entre los factores de largo plazo resaltan: la presencia de un "Estado aparente" que independientemente de su corte liberal, nacionalista revolucionario o neoliberal, se caracterizó por desarrollar diversas formas de exclusión de las mayorías indígena originaria campesinas y obreras. Asimismo, definieron esta crisis la ausencia del Estado a lo largo y ancho del territorio nacional y la aplicación de modelos económicos orientados al mercado externo y para beneficio de pocos. El primero de los factores explica el alcance de la colonialidad del poder, el segundo la ausencia de soberanía estatal y el tercero una economía para beneficio del capital externo. En síntesis, una formación social capitalista colonial.

El carácter capitalista colonial de nuestra formación tiene directa relación con la naturaleza de la invasión europea en nuestro continente. La razón fue la codicia de recursos naturales y la explotación de la fuerza de trabajo de los pueblos originarios. La fundación de la República en 1825 no alteró la codicia por nuestros recursos naturales que, junto a diversas formas de control del trabajo, caracterizaron todo el período colonial republicano, así como tampoco modificó la exclusión de los pueblos indígena originario campesinos.

De esta manera, continuó el saqueo de nuestros recursos naturales con la mirada complaciente y cómplice de las clases sociales dominantes que detentaron el poder durante todo ese periodo, en el que lejos de avanzar hacia la superación de nuestra condición primario exportadora, se subordinó nuestra economía a intereses de países imperialistas.

Salvo escasos momentos de nuestra historia, como la nacionalización del petróleo en 1937 y 1969, la lógica predominante fue el despojo de nuestros recursos naturales y la apropiación privada, nacional y extranjera del excedente.

La dramática historia de Bolivia ha estado marcada por crisis de diversa índole, desde crisis políticas hasta crisis sociales y económicas de distinto grado. Todas las crisis de Estado, a excepción de la última, han sido resueltas desde la perspectiva de las clases dominantes. Así fue la crisis de la llamada Guerra Federal que enfrentó a liberales y conservadores, la crisis del Estado liberal que confrontó a lo que quedaba de liberalismo con el insurgente nacionalismo revolucionario (1932-1952), la crisis del Estado nacionalista que enfrentó a un agotado nacionalismo con el emergente neoliberalismo (1982-1985), y la crisis del Estado neoliberal (2000 – 2005). En todas ellas, con excepción de la última crisis de Estado, las clases explotadas y pueblos oprimidos participamos de alguna manera, pero sólo como fuerza social y no como fuerza dirigente.

Toda crisis de Estado es una crisis general que pone en entredicho las estructuras políticas, económicas e ideológicas y cuestiona al bloque en el poder. Su desarrollo se resuelve reconstituyendo el viejo régimen sobre la base de nuevas condiciones o abriendo un proceso fundacional por el que se cambia el sentido de la historia.

2. La crisis de Estado que generó el neoliberalismo

A partir del año 2000, Bolivia enfrentó la crisis estatal más profunda desde su fundación, pero, al mismo tiempo, una vigorosa irrupción social de las clases y naciones oprimidas. Esta crisis devino en la inauguración de un cambio de época en el año 2006, con el arranque de la revolución más profunda de toda nuestra historia por el tipo de Estado Plurinacional que estamos construyendo, por la naturaleza nacional-popular y comunitaria del bloque en el poder y por el proyecto político del Socialismo Comunitario para el Vivir Bien que se está llevando adelante.

A pesar de los esfuerzos desplegados por el imperialismo estadounidense y las clases dominantes de resolver la crisis por la vía de una reconfiguración de las relaciones de poder desde sus perspectivas estratégicas, nuestra vigorosa insurgencia nacional-popular y comunitaria fue construyendo un nivel de relaciones de fuerzas favorables y empezó a configurar una salida de la crisis en sintonía con los intereses del pueblo. Por primera vez en nuestra historia, las clases y pueblos marginados nos convertíamos en protagonistas en la política nacional y con nuestro propio instrumento político, el MAS-IPSP.

2.1. Crisis de legitimidad, representatividad y autoridad

La última crisis estatal expresó con absoluta claridad las crisis de legitimidad, representatividad y autoridad del Estado, así como la crisis del fundamento material del capitalismo colonial. Es decir, su irrupción y desarrollo condensó no sólo el fracaso del neoliberalismo como proyecto político, económico y cultural capitalista, sino también el agotamiento de las estructuras republicanas y coloniales.

Las crisis de representatividad y legitimidad que se observó en Bolivia, se explican por el desarrollo de un sistema político con escasa legitimidad social que concentraba las decisiones políticas en un grupo minoritario, acostumbrado a estar presente en el ejercicio del poder institucionalizado, ya sea en gobiernos civiles o militares. Ambas crisis se agravaron en el período 1985-2005 con la denominada “Democracia Pactada”, cuya impopularidad en la población fue creciendo a pasos agigantados. La democracia, aún en su sentido liberal, estaba cada vez más separada del pueblo. El voto de la ciudadanía no tenía importancia, pues el Congreso Nacional elegía a uno de los tres candidatos más votados, pero sin que ninguno de ellos se acercara a la barrera del 50 por ciento más uno. Es más, se tiene la ingrata experiencia de 1989, cuando el tercero de la lista fue elegido presidente por los partidos políticos de la época. En los hechos, estas minorías gobernaron priorizando sus intereses por encima de los de nuestra Patria, haciendo de la corrupción y el cuoteo el mecanismo preferente.

Como consecuencia de lo anterior, la crisis estatal también devino en “crisis de autoridad”. El bloque en el poder, salvo algunos momentos de la historia, más por ausencia de alternativa que por mérito propio, nunca dejó de ser cada día más dominante que dirigente. De ahí que recurría a métodos de represión –política, social y cultural- para acallar nuestro descontento social antes que construir gobiernos con consenso social.

2.2. La crisis del modelo neoliberal y la estructura económica capitalista

Las crisis de Estado también implicaron una crisis de la forma como estaba organizada la economía. Y aquí, como ha ocurrido en el ámbito de las estructuras institucionales, el resquebrajamiento del modelo neoliberal condensa el fracaso de otros modelos aplicados con anterioridad. Podemos decir, que en 2000 se expresa el fracaso histórico de tres ciclos económicos: el ciclo liberal, el ciclo nacionalista y el ciclo neoliberal. El primero fue incapaz de construir un mercado interno y profundizó la economía primario exportadora, así como una marcada tendencia importadora. El segundo, demostró una notoria falta de eficiencia que se combinó con la constitución de una burguesía burocrática de Estado que se benefició de las empresas estatales y alimentó, en condiciones desfavorables para la Patria, al sector privado. El tercero, desarticuló el aparato productivo nacional, privatizó y transnacionalizó el excedente, afectó la capacidad adquisitiva de los salarios e ingresos, y nos convirtió en un país altamente dependiente de las importaciones.

Tres son los instrumentos emblemáticos de la aplicación del modelo neoliberal en Bolivia: Los Decretos Supremos Nº 21060 de agosto de 1985, y Nº 22407 de enero de 1990, y la Ley de Capitalización Nº 1544 de marzo de 1994. El primero fue promulgado y desarrollado por el presidente Víctor Paz Estenssoro (MNR), el segundo por Jaime Paz Zamora (MIR) y el tercero por Gonzalo Sánchez de Lozada (MNR).

Las tres normas legales fueron adoptadas en el marco de una política mundial que expresaba los intereses de las corporaciones transnacionales, impuestas a países como el nuestro a través de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), donde la intromisión estadounidense es evidente.

En 1989, la globalización neoliberal, que por primera vez convertiría al capitalismo en un fenómeno generalizado, dio lugar al llamado Consenso de Washington, que partía de la necesidad de dar respuesta a la disminución de la tasa de ganancia del capitalismo y a su apetito por mayores ganancias a través del libre comercio, la libre movilidad de capitales, el desarrollo con base en la iniciativa privada y la economía de libre mercado, en la línea del achicamiento del Estado, que no era otra cosa que la pérdida de la soberanía nacional y el despojo de los recursos naturales.

El neoliberalismo, como fase actual del desarrollo capitalista, provocó dramáticamente los siguientes efectos en nuestro país:

a) **La liberalización del mercado del trabajo**. Esto le dio al empresario privado el poder de despedir discrecionalmente a los trabajadores y definir si había o no aumento de salarios. Esta liberalización se dio incluso a través de formas legalizadas por el neoliberalismo, como “la relocalización” de los trabajadores mineros. La tasa promedio de desempleo abierta urbana durante el periodo 1999-2005, superó el 8%.

b) **La privatización de nuestras empresas y recursos naturales**. Este proceso se hizo en tres tiempos: Primero, en 1985, con el pretexto de la disminución de los precios de los minerales en el mercado mundial se echó a más de 20 mil trabajadores mineros a las calles, lo cual determinó el cierre o entrega de minas estatales al capital privado. Segundo, con la privatización de las empresas de las corporaciones departamentales en el gobierno de Paz Zamora; y, tercero, en 1994, con la venta de las empresas estatales estratégicas a precios de gallina muerta: YPFB por un valor de 836 millones de dólares, ENTEL a una empresa italiana por 610 millones de dólares, ENFE a dominio de la empresa chilena Cruz Blanca por 39 millones de dólares, ENDE por 139,8 millones de dólares y LAB por 47 millones de dólares a una empresa brasileña. Además, resalta la concesión de los tres principales aeropuertos del país a la empresa SABSA con un capital inicial de 3.742 dólares.

c) **La privatización y externalización del excedente**. El objetivo de reducir la participación del Estado en la economía se evidenció con los procesos privatizadores de las empresas públicas, cierres de bancos estatales y varias otras instituciones públicas. Las grandes empresas estatales como YPFB, COMIBOL y otras pasaron a ser simples administradoras de contratos y en algunos casos simplemente residuales.

   Este achicamiento implicó la transferencia del excedente económico hacia las transnacionales y algunos empresarios privados relacionados al capital extranjero.

d) **Incremento de la pobreza.** En 2005, de cada 10 personas, 6 estaban en la pobreza y 4 de esas 10 se encontraban extremadamente pobres, lo que significa que la pobreza alcanzó incluso a un grueso sector de la clase media.

   El modelo neoliberal concentró los ingresos en un grupo pequeño de la población frente a un número cada vez más grande de personas en el área urbana y rural, que ingresaban a la categoría de pobreza. En los gobiernos neoliberales se ejecutaron programas de reducción de pobreza, bajo la denominada “Teoría del Goteo”, que fracasaron rotundamente.

e) **Mayor Desigualdad.** La desigual distribución del ingreso del país se profundizó. De esta manera hacia 2005, Bolivia y Brasil eran los países con la peor distribución del ingreso en la región. El coeficiente Gini que mide si un país tiene una mayor (valor cercano a uno) o menor (valor cercano a cero) desigualdad en la distribución del ingreso, para el caso boliviano en 2005 era de 0,60.

   Asimismo, en 2005 los ingresos del 10% más rico de la población eran 128 veces más altos que los ingresos del 10% más pobre de la población, aspecto que mostraba la elevada concentración del ingreso en pocas manos y la poca retención del excedente económico en la mayor parte de la población.

f) **La liberación de precios y tarifas** en detrimento del poder adquisitivo de los salarios e ingresos de la población.

g) **Una ley de inversiones que protegía al capital transnacional,** y que le daba los mismos beneficios, o incluso mejores, que al capital privado doméstico, permitiendo una remisión irrestricta de utilidades al exterior, bajo las leyes del libre mercado.

h) **La desarticulación productiva**, resultado del abandono del Estado en la toma de políticas dirigidas a fomentar y desarrollar la capacidad productiva del país. Esto provocó una reubicación de capitales productivos hacia el sector comercial e importador.

i) **Un mercado interno debilitado**. Esto se tradujo en una notoria inclinación del modelo hacia la producción para la exportación y la contracción de la demanda interna.

j) **La concentración de grandes extensiones de tierra en pocas manos** en el oriente y un agravamiento del minifundio en el occidente. Esto llevó a la inequidad entre productores y empresarios agroindustriales. En ambos casos las mujeres fueron especialmente relegadas.

k) **Un desarrollo rural rezagado.** La política de libre mercado del modelo neoliberal y las donaciones de alimentos facilitaron el consumo de productos agropecuarios importados y donados, lo que desincentivó aún más la producción agrícola nacional, llevando a una mayor dependencia alimentaria y agravando la pobreza rural.

l) **Una política económica dependiente y subordinada a los organismos internacionales.** Al convertirse Bolivia en el segundo laboratorio neoliberal en la región para la aplicación de políticas económicas de corte neoliberal después de Chile, los gobiernos de turno firmaban continuos acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), importando recetas que no respondían a nuestra realidad económica y social.

m) **Desequilibrios fiscales.** Pese a la reforma tributaria neoliberal, el achicamiento de la participación del Estado en la economía, y menores gastos públicos, especialmente en salarios y compra de bienes y servicios; los resultados fiscales fueron deficitarios, es decir, los gastos del sector público siempre superaron la capacidad de generación de ingresos. Esta política fiscal neoliberal llevó a un déficit extremo en la gestión 2002 alcanzando un 8,8% respecto al Producto Interno Bruto (PIB).

Para financiar estos déficits, los gobiernos neoliberales, contraían créditos y se sometían a las condicionalidades de los organismos multilaterales. En este periodo la deuda pública externa alcanzó en promedio 76% del PIB, llegando a un máximo de 99% en 1987.

n) **Una reducción del gasto público en salud y educación**. Esto provocó una mayor deficiencia en ambos servicios y la proliferación de centros de salud y educación privados que no necesariamente mejoraban los estándares de calidad, ni eran accesibles a la población.

Un 64% de la población estaba excluida de la atención en los centros de salud públicos y privados. La educación mantuvo rasgos y condiciones de desigualdad en el acceso, permanencia y conclusión de estudios, concentrando su atención sólo en la educación básica y dejando desatendido otros niveles y modalidades educativas. Su carácter monocultural, colonial y capitalista estableció relaciones de dominio, hegemonía del conocimiento occidental, despojo de la identidad, desvinculación entre la educación y la producción, así como concentración de la riqueza en un sólo segmento de la sociedad, hecho que generó desvinculación entre la educación y las necesidades sociales.

o) **Dependencia del ahorro externo.** La doctrina neoliberal afirmaba que Bolivia era incapaz de generar ahorro interno por lo que era imprescindible la presencia del capital extranjero. Sin embargo, la atracción de capitales fue un fracaso, pues entre 1985 y 2005 apenas ingresó un promedio anual de 307 millones de dólares.

p) **Baja efectividad de la política monetaria y cambiaria.** La economía boliviana se dolarizó durante las dos décadas de neoliberalismo. En el año 2000, producto de la recesión y la inestabilidad económica y social generada por el modelo, el ahorro y el crédito disminuyeron. El contexto inestable generó desconfianza en el público que derivó en retiros de depósito que devinieron en problemas de liquidez para las entidades financieras.

El Banco Central de Bolivia no tenía control sobre la cantidad de dinero que circulaba en la economía, y las transacciones se realizaban mayoritariamente en dólares. Por tanto, la política monetaria y cambiaria resultaban ineficaces para contribuir al logro de objetivos macroeconómicos y sólo se limitaban a devaluar la moneda nacional.

q) **Bajos niveles de inversión de las empresas del Estado.** Como ejemplos de la baja reinversión que las empresas efectuaban para su crecimiento y mejora en tecnología, se pueden citar:

ENTEL Capitalizada por una empresa italiana, nunca cumplió con la inversión del monto comprometido de 610 millones de dólares, como acuerdo de la capitalización. Además, el capitalizador se llevó parte del patrimonio de la empresa e incumplió sus obligaciones tributarias.

LAB capitalizada tampoco llegó a invertir los 47 millones de dólares ofrecidos, más al contrario, la empresa capitalizadora transnacionalizaba las utilidades de la empresa al Ecuador y Brasil.

r) **Un bajo crecimiento de la economía**. Entre 1985 y 2005, la economía creció en promedio apenas en 3,0%, el sector manufacturero lo hizo por debajo de 2,9%, mientras que el sector de hidrocarburos lo hacía apenas al 4,4%

3. La irrupción social y política de los marginados

La irrupción social que dió lugar a la Revolución Democrática y Cultural en 2006, es el resultado de una acumulación de las luchas de nuestros pueblos contra el invasor europeo y contra la exclusión experimentada en los diferentes ciclos de la República en manos de la oligarquía.

Pero como hemos señalado, toda crisis estatal también puede dar lugar a un momento fundacional, y eso es lo que ocurrió en la última crisis. A diferencia de las crisis precedentes, las clases y pueblos marginados irrumpimos en la escena política y nos apoderamos de la iniciativa política. La política se gestaba en las asambleas, marchas, huelgas y bloqueos de caminos. Los hitos más importantes de esta sublevación se registraron en el período 2000-2005.

En 2000 vivimos la “Guerra del Agua”, que además de la importancia de haber expulsado a la multinacional estadounidense, dio una señal poderosa de que era posible triunfar sobre el neoliberalismo. En septiembre de ese mismo año, los cimientos del viejo Estado volvieron a resquebrajarse con la rebelión de los productores de coca del Chapare que impide la instalación de una base militar norteamericana en Chimoré.

En 2003 llegó “Febrero Negro” en la ciudad de La Paz, donde se produce un quiebre en el aparato del Estado (enfrentamiento de policías y militares) y se derrota la intención del gobierno de entonces de imponer más impuestos al pueblo, como única manera de generar recursos en un país que los gobiernos neoliberales habían llevado a la bancarrota.

Luego vino “Octubre Rojo”, con la “Guerra del gas” que nos movilizó a la inmensa mayoría de la población, bajo el liderazgo indígena originario campesino y obrero, en defensa de nuestros recursos naturales. La dura represión desplegada por el gobierno, particularmente en la ciudad de El Alto, lejos de reflejar su fortaleza, puso en evidencia su absoluta fragilidad ante la vigorosa emergencia popular.

Son de particular importancia histórica los hechos de octubre de 2003, porque esa poderosa sublevación democrática de las mayorías históricamente postergadas, derrotó a Gonzalo Sánchez de Lozada; figura emblemática del neoliberalismo que se vio obligado a renunciar y fugar a Estados Unidos; y porque da lugar a la denominada “Agenda de Octubre”, en la que se plantea la nacionalización de los hidrocarburos, Asamblea Constituyente, industrialización, entre los puntos más importantes.

Luego, está mayo-junio de 2005, cuando en un intento de salir de su fase terminal, el neoliberalismo se juega todo por concretar un plan concebido por los Estados Unidos en su embajada en La Paz, para colocar al senador Hormando Vaca Diez como presidente de nuestro país luego de la renuncia del Vicepresidente Carlos Mesa. En ese momento, un

cerco de campesinos y cooperativistas mineros le asesta un golpe demoledor a los planes de las clases dominantes y del imperio.

Desde las luchas económico-corporativas al principio, hasta las movilizaciones unificadas después, la cuestión de la toma de poder por parte de los movimientos sociales empezó a cobrar mayor relevancia. Empezamos a dejar las luchas aisladas, de protesta y reivindicativas para pasar a la lucha política. Al influjo de esta iniciativa, se fue constituyendo un bloque indígena originario campesino y popular con capacidad de irradiar sus principios de dignidad y soberanía a otros sectores de la sociedad boliviana. Es decir, comenzamos a convertirnos en un referente de dirección con efecto estatal, hasta que nuestra movilización y propuesta remató con la conquista del poder político en las elecciones generales de 2005.

La contundente victoria del Movimiento Al Socialismo – Instrumento Político Por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), encabezada por nuestro líder, Evo Morales, en diciembre de 2005, marca varios hitos: primero, el quiebre de la democracia de las minorías, pues nuestro candidato de origen indígena originario campesino, alcanzó el 54% de la votación; segundo, el inicio de la resolución de la crisis estatal desde la perspectiva ajena a las otrora clases dominantes; y, tercero, el punto de partida de la Revolución Democrática y Cultural hacia el Socialismo Comunitario para el Vivir Bien.

II. La Bolivia de Hoy

1. Revolución Democrática y Cultural

Con la Revolución Democrática y Cultural, desde el año 2006, hemos inaugurado un proceso de cambio en Bolivia, sin retorno. Nunca más se podrá gobernar el país al margen de las mayorías y de la voluntad popular. Hablamos de una Revolución, porque estamos cambiando radicalmente las antiguas estructuras colonial-republicanas a nivel económico, social, político y cultural.

Nuestra revolución es democrática porque la victoria de nuestro instrumento político ha sido a través de las urnas, y porque nuestro objetivo estratégico es la consolidación de una democracia ampliada, de permanente deliberación y ejercicio del poder como instrumento de liberación del pueblo. Asimismo, es democrática porque en el marco de un pluralismo político, sin negar la democracia representativa, también ejercemos la democracia directa y comunitaria.

Nuestra revolución es cultural, porque estamos rompiendo con la herencia colonial, reconociendo, potenciando e integrando los saberes de los pueblos indígenas originario campesinos en la construcción del nuevo Estado Plurinacional. En este sentido, promovemos el diálogo intercultural e impulsamos un profundo proceso de descolonización política, económica, social y cultural.

2. Cumplimos con la Voluntad Popular: Nacionalización y Asamblea Constituyente

2.1. Nacionalización

El 1º de mayo de 2006 nacionalizamos nuestros hidrocarburos, cumpliendo con uno de los mandatos populares emanados de la Agenda de Octubre, dando inicio a la recuperación de nuestros recursos naturales estratégicos.

La nacionalización fue abordada bajo la premisa establecida por nuestro presidente Evo Morales de “Queremos socios, no patrones”. Así, empezamos la construcción una nueva historia en nuestro país, una historia de dignidad, de soberanía, y de una política económica que no ahuyenta las inversiones extranjeras, pero que vela porque sea el pueblo boliviano el que reciba los mayores beneficios.

La nacionalización de los hidrocarburos, minería, electricidad, telecomunicaciones, y otros; ha permitido al Estado apropiarse de los recursos que antes se llevaban las transnacionales y destinarlo a la construcción de una economía de base productiva e industrializada. Asimismo, gracias a la recuperación de nuestros recursos naturales, hoy podemos aplicar una política social efectiva, orientada a la erradicación de la pobreza, y la reducción de las desigualdades económicas y sociales.

A continuación se detalla la relación de las nacionalizaciones que impulsó nuestro gobierno a partir del año 2006:

NACIONALIZACION DEL SECTOR HIDROCARBURIFERO		
	NORMA	**DESCRIPCION**
Nacionalización de los hidrocarburos	D.S. 28701	Se nacionalizan las empresas Chaco S.A., Andina S.A., TRANSREDES S.A., Petrobras Bolivia Refinación S.A. y Compañía
Nacionalización de la Empresa Chaco y de TRANSREDES	D.S. 29541	Se concreta la adquisición de las Empresas Chaco S.A. y TRANSREDES
Nacionalización de la Compañía Logística de Hidrocarburos	D.S. 29542	Se concreta la adquisición de las acciones nacionalizadas del paquete accionario de la sociedad Compañía Logística de Hidrocarburos Bolivia S.A. - CLHB.
Nacionalización de la Empresa AIR BP BOLIVIA S.A. - ABBSA	D.S. 111	Se nacionaliza la totalidad de las acciones que conforman el paquete accionario de la empresa AIR BP BOLIVIA S.A. - ABBSA.

NACIONALIZACION DEL SECTOR MINERO		
	NORMA	**DESCRIPCIÖN**
Nacionalización de la Empresa Minera Huanuni	D.S. 28901	COMIBOL asume Posokoni y Huanuni
Recuperación de la participación del Estado en toda la cadena productiva	Ley 3720	A través de COMIBOL
Nacionalización del Complejo Metalurgico Vinto	D.S. 29026	Se revierto al Estado el Complejo Metalurgico Vinto
Nacionalización de Centro Minero Colquiri	D.S.2164	COMIBOL asume el control del centro minero
Reversión de autonomías transitorias especiales mineras	D.S.1308	Se revierte a dominio originario del Estado las autorizaciones transitorias especiales mineras de: MALLKU KOTA, ALSURI, COBRA, VIENTO,TAKHUANI,DANIEL, ANTACUNA, NORMA y SILLUTA

NACIONALIZACION DEL SECTOR ELÉCTRICO		
	NORMA	**DESCRIPCION**
Recuperación del Sector Eléctrico	D.S. 29644	ENDE, en representación del Estado Boliviano, tiene el rol estratégico de participar en toda la cadena productiva de la industria eléctrica, con criterios de promoción del desarrollo social y económico del país, operará y administrará empresas eléctricas de generación, transmisión y/o distribución, en forma directa.
Nacionalización de la Empresa Corani S.A., Valle Hermoso S.A. y Guaracachi S.A.	D.S. 493	Se nacionalizará la totalidad de las acciones que conforman el paquete accionario que poseen las sociedades Inversiones Econergy Bolivia S.A., Carlson Dividend Facility S.A., en la Empresa Corani S.A., las acciones de The Bolivian Generating Group LLC. (BGG) en la empresa eléctrica Valle Hermoso S.A. y las acciones Guaracachi América INC en la empresa eléctrica Guaracachi S.A.
Nacionalización de la Empresa de Luz y Fuerza Electrica Cochabamba S.A.	D.S. 494	Se recupera las acciones necesarias en la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. - ELFEC S.A., a fin de asegurar el control, administración y dirección del Estado en esta empresa
Nacionalización de la Empresa Transportadora de Electricidad S.A. (TDE)	D.S. 1214	Se nacionalizará la totalidad de las acciones que conforman el paquete accionario que posee la sociedad Red Eléctrica Internacional S.A.U. En la empresa Transportadora de Electricidad S.A.

NACIONALIZACION DEL SECTOR DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO, TELECOMUNICACIONES Y OTROS		
	NORMA	**DESCRIPCION**
Nacionalización de la Empresa Aguas del Illimani	D.S. 28985	Se determina la transferencia de las Acciones de la Empresa Aguas del Illimani S.A. (AISA) a favor del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). El 3 de enero de 2007, se crea la Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento (EPSAS) y se transfiere AISA a EPSAS.
Nacionalización de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones - ENTEL	D.S. 29544	Se nacionaliza la totalidad del paquete accionario de la capitalizadora ETI EUROTELECOM INTERNATIONAL NV en ENTEL S.A.
Recperación de las acciones de la ex Prefectura de Chuquisaca en la Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)	D.S. 616	Se dispone la recuperación del 33,34% de las acciones de FANCESA a favor del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca que correspondían a la ex Prefectura de Chuquisaca y que fueron transferidas a la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. SOBOCE en el marco de la Ley 1330 de 24 de abril de 1992, de Privatización.
Nacionalización de las Empresas Electricidad de La Paz S.A. (ELECTROPAZ); Empresa Luz y Fuerza de Oruro S.A. (ELFEO); Compañía Administradora de Empresas Bolivia (CADES) y Empresa de Servicios S.A. (EDESER)	D.S. 1448	Se dispone la Nacionalización de la totalidad de las acciones que posee la sociedad IBERBOLIVIA DE INVERSIONES S.A. en las empresas ELECTROPAZ, ELFEO S.A., CADES Y EDESER, debiéndose transferir y registrar las acciones a favor del Estado Plurinacional de Bolivia bajo la titularidad de ENDE.
Nacionalización de los Servicios de Aeropuertos Bolivianos S.A. (SABSA) D.S. 1494	D.S. 1449	Se nacionalizan las 66.374 acciones que conforman el paquete accionario que posee TBI Overseas Bolivia, perteneciente a la sociedad CDL, encabezada por Abertis S.A. en la empresa Servicios de Aeropuertos Bolivianos Sociedad Anónima - SABSA, salvo las 3 acciones que pertenecen a personas individuales.

2.2. Asamblea Constituyente

Uno de los mandatos más importantes de la Agenda de Octubre de 2003, expresado como propuesta en nuestro Plan de Gobierno del MAS-IPSP de 2005, fue la convocatoria de una Asamblea Constituyente para transformar, desde los cimientos, el Estado colonial republicano.

Este anhelo se vio plasmado el 6 de agosto de 2006, fecha en que se instaló la Asamblea Constituyente para generar un nuevo sentido común, con la histórica participación de representantes de los diversos sectores sociales.

La Asamblea Constituyente fue una estrategia profundamente democrática de los pueblos indígena originario campesinos y movimientos populares, para generar un marco de consenso dentro de un nuevo Estado, pero también fue la forma de concretizar la aspiración de las mayorías históricamente marginadas del país. La Asamblea fue el resultado del Poder Constituyente que sintetizaba los proyectos, las propuestas, la resistencia y la lucha de siglos del pueblo boliviano.

Además de la legalidad, la Constitución Política del Estado (CPE) que surge de la Asamblea, goza de la legitimidad de la que carecía la anterior y sus posteriores reformas realizadas al margen de las mayorías. El referéndum del 25 de enero de 2009 determinó claramente que el pueblo apoyaba la nueva Carta Magna y el 7 de febrero del mismo año, el presidente Evo Morales promulgó nuestra nueva CPE.

> *"Después de 500 años de rebelión, invasión y el saqueo permanente; después de 180 años de resistencia contra un Estado colonial, después de 20 años de lucha permanente contra un modelo neoliberal, hoy 7 de febrero de 2009, es un acontecimiento histórico, un acontecimiento inédito, singular para Bolivia y para Latinoamérica; reunidos acá para promulgar la nueva Constitución Política del Estado" (Discurso del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, El Alto, 7 de febrero de 2009).*

2.3. Estado Plurinacional

Si hay algo que confirma que en Bolivia se está desarrollando un proceso revolucionario, es la transición de un Estado capitalista colonial hacia un Estado Plurinacional, socialista comunitario y con autonomías para el Vivir Bien.

Desde el ámbito de lo político-estatal vivimos un proceso de cambio estructural del Estado en sus distintas dimensiones: bloque en el poder, sistema de creencias, correlación de fuerzas, sistema institucional y tipo de Estado. Estos cambios no se han registrado al mismo tiempo y con idéntica velocidad; pero tienen por rasgo común que van dejando atrás las viejas páginas que estuvieron selladas por el colonialismo del poder, la dependencia política y económica, la discriminación, el racismo y la exclusión.

Con la construcción del Estado Plurinacional a partir de la aprobación de la nueva CPE, va quedando en el pasado el Estado aparente que, a diferencia de otros Estados modernos, en nuestro país no fue capaz de presentarse como la expresión de la voluntad de todos, de sentar soberanía a lo largo y ancho del territorio nacional, de garantizar la igualdad jurídica y política de todos y todas, o de incorporar las otras maneras de pensar y organizar el mundo, que si tienen los pueblos indígenas de tierras altas y bajas.

A diferencia de lo que sucedía en el periodo republicano, en el que lo común era apropiado por un grupo reducido de la población vinculado a intereses del capital transnacional; hoy las bolivianas y bolivianos, estamos realizando cambios estructurales en el Estado, que se evidencian en los siguientes aspectos:

- En primer lugar, hay un liderazgo plurinacional-popular, que sintetiza las potencialidades creadoras de la época. Ahí estamos como organizaciones sociales, con nuestras prácticas políticas y económicas. Ese núcleo está presente materialmente en los pequeños productores rurales y urbanos y políticamente en las organizaciones que fueron capaces de fundir en una sola las luchas sociales, políticas, reivindicativas y estratégicas por el poder.

  Ese liderazgo, a diferencia de los que le precedieron en el manejo del Estado y en la organización de la sociedad, no es excluyente, y lo que está haciendo es poner en marcha la construcción de una patria para todas y todos los bolivianos.

- En segundo lugar, ese nuevo liderazgo en el poder está irradiando, con la pluralidad de cosmovisiones y formas de concebir el mundo, al conjunto del nuevo orden estatal y societal-comunitario que estamos construyendo. Decimos societal-comunitario porque la formación social boliviana tiene ambas características; tenemos formas de pensar y de vivir individuales, pero también tenemos formas de pensar y vivir comunitarias.

- En tercer lugar, además del desplazamiento del viejo poder, empezamos a cambiar el viejo sistema de creencias señorial y colonial por otro social y comunitario, de esta manera la Revolución Democrática y Cultural ha dado paso a una nueva relación de fuerzas entre el Estado y la sociedad.

- En cuarto lugar, estamos construyendo una articulación real del territorio. La descentralización y autonomías regionales, departamentales, municipales e indígena originario campesinas establecidas en nuestra CPE, fortalecen la unidad del Estado Plurinacional y permiten por primera vez una gestión territorial acorde a nuestras características sociales y culturales.

- En quinto lugar, hemos procedido al cambio en el tipo de institucionalidad que nos acompañó desde la fundación de la República. Podemos decir, en rigor, que nuestro

> gobierno revolucionario impulsó cambios profundos en dos momentos: con el viejo Estado en el período enero 2006- enero 2009 y con el nuevo orden estatal en construcción desde febrero de 2009 hasta la fecha. En medio de la vieja institucionalidad, impulsamos la nacionalización, un nuevo modelo económico y una política de redistribución de la riqueza.

La nueva institucionalidad estatal parte del reconocimiento del carácter plurinacional de la formación social boliviana. La CPE establece que nuestro país se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país, además de trazar nuestro horizonte civilizatorio del Vivir Bien, que nos plantea el gran desafío de reconstituir una relación armónica entre el ser humano y la Madre Tierra.

El Estado Plurinacional está en construcción. No hay que olvidar que hay dos tareas que se están haciendo en paralelo por las condiciones en las que se lleva adelante la revolución: por una parte, desmontar las prácticas, engranajes y procedimientos que acompañaron al viejo Estado y por otra, edificar y materializar el nuevo Estado Plurinacional.

2.4. Ampliación de la democracia

La democracia en el Estado Plurinacional no es un discurso con el que se construyen realidades aparentes; es una filosofía, una política y una práctica inherente a la plena participación social, individual y comunitaria, en la configuración de una nueva relación entre el Estado y la sociedad.

Estamos construyendo una democracia en la que el pueblo no sólo vota y elige, sino que participa y decide. Hay una ampliación de la democracia y por tanto una participación real del pueblo sin la cual ninguna revolución es capaz de triunfar.

Si bien se mantiene la democracia representativa, en la que periódicamente recurrimos a las urnas, hemos dado un gran cambio en términos de credibilidad y legitimidad. Hoy podemos decir que el pueblo vota y elije, a diferencia de lo que sucedía en el pasado con la democracia pactada de megacoaliciones.

Pero eso no es todo, a esa concepción liberal de reducir la democracia a la sola selección de autoridades mediante sufragio universal, se ha incorporado otras formas de pensar, vivir y practicar la democracia. Estamos hablando de la democracia comunitaria y de la democracia participativa-directa, plenamente vigorosas en el período de resistencia al neoliberalismo 2000-2005, y ahora establecidas en la Constitución Política del Estado. Es más, las otras dos democracias que incorporamos al texto constitucional fueron clave para defender el proceso de los peligros que la acecharon en la fase terminal del viejo Estado (2006-2009) y para desplegar la energía creadora en los primeros años de Estado Plurinacional.
Con estas dos democracias, junto a la representativa vamos configurando progresivamente una democracia ampliada e intercultural. Por eso, no es casual que nuestro presidente Evo

Morales haya dicho, al inaugurar el I Encuentro Plurinacional en diciembre de 2011, que sentía que esa amplia deliberación de organizaciones y movimientos sociales era una asamblea del pueblo, y tampoco es una improvisación del llamado a todos los sectores sociales a la construcción colectiva de una Agenda Patriótica hacia el 2025.

Desde el punto de vista de la forma de participar en el nuevo sistema político, es importante resaltar que a la forma partido político, se han incorporado con fuerza la forma movimientos sociales y la forma comunidad. Atrás va quedando la tradición de que un pequeño grupo se atribuya la representatividad de todas y todos. El pueblo ahora habla, participa, delibera y decide.

La ampliación de la democracia en Bolivia deja atrás la igualdad y libertad formales para dar paso a la igualdad y libertad efectivas con plena participación social. Con la democracia intercultural que estamos construyendo ya no existe una igualdad jurídica ante los derechos, sino una igualdad política y jurídica en la materialización de los derechos. Se trata de una democracia que cada día que pasa genera condiciones para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para todos. Estamos hablando de una democracia integral en la que la política no está separada de lo económico, de lo social, de lo cultural, ni de los principios y valores ancestrales que asume el Estado Plurinacional.

2.5. Modelo Económico Social Comunitario Productivo

No hay revolución que no cambie la composición social en el Estado, que no establezca una nueva relación de fuerzas y que, por consiguiente, no resuelva la titularidad del poder. Eso ha quedado más que demostrado por los hechos contundentes de los últimos ocho años. Pero tampoco hay una revolución que no modifique las condiciones materiales sobre las que se asentará y se reproducirá el nuevo orden estatal y societal/comunitario.

Cuando luchábamos contra las políticas neoliberales, ya identificábamos y denunciábamos la crisis estructural por la que atraviesa el capitalismo expresada en diversas crisis, que hoy confluyen y se retroalimentan: la climática, alimentaria, energética, hídrica, financiera, de políticas macroeconómicas e institucionales, entre otras.

En esta coyuntura de turbulencia mundial, nuestro país muestra históricos resultados económicos y sociales, reconocidos a nivel nacional e internacional. Esto se debe a que desde el año 2006, trabajamos junto al pueblo boliviano en la construcción de un nuevo Estado y un nuevo modelo económico orientado a reemplazar al neoliberalismo y sus nefastas consecuencias.

El Modelo Económico Social Comunitario Productivo, es un modelo de transición hacia el Socialismo Comunitario para el Vivir Bien, hecho por bolivianos y para los bolivianos, de manera comprometida con nuestra realidad, y tomando en cuenta la crisis que atraviesa el capitalismo mundial.

El nuevo modelo económico, **es social** porque promueve políticas de distribución y redistribución de la riqueza y los excedentes económicos, estableciendo como parte de sus principales propósitos, la erradicación de la pobreza en sus múltiples dimensiones y la reducción de las desigualdades económicas y sociales.

Es comunitario, porque busca complementar lo individual y lo colectivo en el horizonte del Vivir Bien, articulando las diferentes formas de organización económica sobre los principios indígena originarios de la reciprocidad, complementariedad, solidaridad, redistribución, igualdad, sustentabilidad, equilibrio, justicia, transparencia y respeto por la Madre Tierra.

Es productivo, porque promueve la ampliación y diversificación de la matriz productiva, con el objetivo de superar el modelo primario exportador y lograr una economía productora, impulsando la industrialización de nuestros recursos naturales de manera articulada en armonía con la madre tierra, y contribuyendo al fortalecimiento de nuestra soberanía económica.

2.5.1. Bases de nuestro Modelo Económico

- **Crecimiento y desarrollo en base al aprovechamiento de los recursos naturales para beneficio de los bolivianos**

  Soberanía en la definición de la política económica. Nacionalización de los sectores estratégicos, producción, industrialización y generación de mayor excedente económico. Antítesis de la teoría de la “maldición de los recursos naturales¨.

- **Apropiación del excedente económico**

  El Estado se apropia del excedente económico generado por los sectores estratégicos. El Estado dirige la economía y regula los procesos de producción, distribución y comercialización de bienes y servicios.

- **Redistribución del excedente y del ingreso**

  El excedente económico es redistribuido especialmente entre las personas de escasos recursos, a través de transferencias (Bono Juancito Pinto, Bono Juana Azurduy y Renta Dignidad), inversión pública, incrementos salariales inversamente proporcionales, subvención cruzada, y otros.

- **Erradicación de la pobreza y reducción de las desigualdades**

  Los alcances sociales del modelo económico se orientan a eliminar la exclusión social, reducir las asimetrías, generar oportunidades y mayor igualdad.

2.5.2. Funcionamiento de nuestro Modelo Económico

Identificamos dos grupos de sectores en nuestra economía: los **sectores estratégicos,** generadores de excedentes económicos (hidrocarburos, minería, electricidad, telecomunicaciones y recursos ambientales); y los **sectores generadores de ingresos y empleo** (industria manufacturera y artesanía, turismo, desarrollo agropecuario, vivienda, comercio, servicios de transporte y otros).

El Estado se apropia de los excedentes de los sectores estratégicos, y los transfiere hacia los sectores generadores de ingresos y empleos, promoviendo la industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables; pero a su vez, el Estado utiliza parte de esos excedentes en políticas sociales y de redistribución del ingreso y otra parte los reinvierte en los mismos sectores generadores de excedentes. De esta manera, generamos un crecimiento económico sostenido, acompañado de la reducción de pobreza y desigualdad.

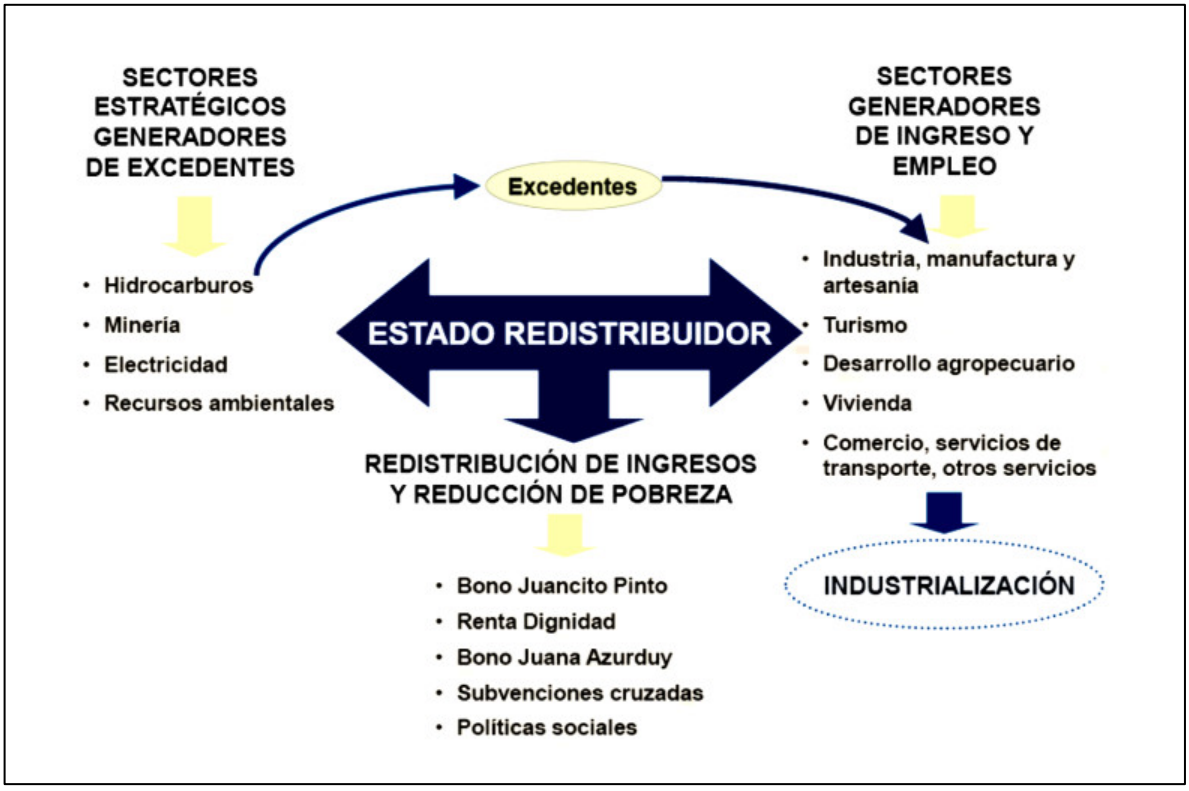

2.5.3. Rol del Estado en nuestro Modelo Económico

Durante el neoliberalismo, el Estado fue reducido a su mínima expresión, limitando su rol en la economía a la promoción de la libre competencia, y transfiriendo sus funciones esenciales al mercado; situación que devino en una profundización de las desigualdades económicas y sociales en nuestro país.

Cuando asumimos el gobierno, empezamos a fortalecer nuestro Estado, y al aprobarse la nueva Constitución Política del Estado, el pueblo le dio amplias funciones en la economía. Hoy, tenemos un Estado fuerte que dirige la economía y sus procesos de planificación. Asimismo, ejerce la dirección y el control de los sectores estratégicos y participa directamente en la economía mediante el incentivo y la producción de bienes y servicios económicos y sociales.

Por otro lado, con la aplicación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo, el Estado articula la economía plural, promoviendo la integración de las diferentes formas económicas de producción (estatal, comunitaria, social cooperativa y privada), bajo el horizonte económico del Socialismo Comunitario, que articula el interés individual con el Vivir Bien colectivo.

2.5.4. Estabilidad económica como patrimonio social

Durante el neoliberalismo, la estabilidad macroeconómica era un fin en sí mismo, por lo tanto se encontraba al margen de la realidad social.

Actualmente, nuestro modelo económico cuida la estabilidad, pero como patrimonio social, entendiendo que cuando hay crisis económica, ésta siempre afecta a los más pobres.

La estabilidad económica es también importante para nuestro gobierno, pues se convierte en la base a partir de la cual profundizamos los cambios políticos y sociales.

2.5.5. Recuperación de la soberanía de las políticas macroeconómicas

A partir del año 2006, recuperamos la soberanía en la definición de nuestra política económica, antes subordinada a organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Desde nuestro primer año de gobierno, elaboramos el Programa Fiscal-Financiero para cada gestión de manera soberana. Asimismo, edificamos una política fiscal orientada al crecimiento con redistribución, producción, industrialización, soberanía alimentaria y generación de empleo.

Con la bolivianización de nuestra economía, recuperamos la capacidad de hacer política monetaria, que durante el neoliberalismo estaba secuestrada por la alta dolarización que ellos generaron.

De igual manera, transformamos el sistema financiero, a fin de que éste acompañe la política social y productiva establecida por nuestro gobierno.

2.5.6. Dinamización de la demanda interna

Durante el neoliberalismo, bajo la célebre frase “Exportar o morir”, los gobernantes de ese periodo centraron toda su atención en las exportaciones, abandonando el mercado interno, generando una alta dependencia del mercado externo y volviendo a nuestra economía más vulnerable a desequilibrios en el contexto internacional.

A partir del año 2006, con la implementación de políticas sociales y de redistribución del ingreso, junto a altos niveles de inversión pública, hemos logrado dinamizar la demanda interna y hoy ésta se constituye en el principal motor de nuestro crecimiento.

2.5.7. Nuestro modelo económico ha desmontado mitos:

- Que el Estado es mal administrador. Hoy está vigente en nuestro país un Modelo Económico Social Comunitario Productivo que está reescribiendo la historia económica del país a la cabeza del Estado y una responsable administración de sus empresas públicas.

- Que la revolución es sinónimo de atraso. Desde 2006 Bolivia ha dado pasos agigantados en la mejora de la calidad de vida de la población a través de provisión de servicios básicos, infraestructura, desarrollo tecnológico y reposicionamiento y liderazgo del país a nivel internacional.

- Que la revolución no respeta la propiedad privada. La Constitución Política del Estado reconoce y respeta toda forma de organización económica.

3. Socialismo Comunitario para el Vivir Bien

Estamos avanzando en la construcción del Socialismo Comunitario, como un proceso de revolución ininterrumpida que debe consolidar el Vivir Bien de la población boliviana. El Socialismo Comunitario es una síntesis de las aspiraciones políticas de la clase obrera hacia la construcción del socialismo, y de las naciones y pueblos indígena originario campesinos hacia un potenciamiento de las formas comunitarias de producción y reproducción de la vida

El Socialismo Comunitario es una sociedad con clases sociales cada vez menos antagónicas y sin la anarquía del mercado y el capital, es una comunidad ampliada de hermanamiento entre los pueblos. Nuestra lucha tiene como objetivos acabar con la explotación, erradicar la pobreza material, social y espiritual, formando a la mujer y el hombre nuevos, impulsar la creación de riqueza individual, comunitaria y estatal, liberar las fuerzas productivas de la comunidad. El objetivo final no es la acumulación de riqueza por unos cuantos sino la generación de riqueza para la redistribución, garantizando la reproducción de los sistemas de vida de la Madre Tierra.

Las características principales de nuestra lucha por el Socialismo Comunitario para el Vivir Bien, que recupera el proyecto social de la clase obrera y el proyecto indígena originario campesino, son las siguientes:

Es socialista, porque se sustenta en la generalización de los procesos democráticos en todos los ámbitos (políticos, económicos, sociales y culturales) sobre la base de acciones de descolonización, interculturalidad y autonomía territorial, para alcanzar una sociedad que ha erradicado la pobreza material, social y espiritual y toda forma de opresión social, así como la plena satisfacción de las necesidades básicas y derechos fundamentales para todas y todos los bolivianos. Es una sociedad que se basa en la producción y redistribución de riqueza sin la enajenación del trabajo, preservando los bienes colectivos y asegurando el patrimonio común de las funciones ambientales para el pueblo boliviano, a través de la no mercantilización de la naturaleza.

Es comunitario, porque promueve la liberación y fortalecimiento de las fuerzas políticas, sociales y productivas de la comunidad, como base fundamental de la sociedad en la que existe un escenario común de complementariedad entre los derechos individuales, colectivos y de la Madre Tierra. En este sentido, la construcción de comunidad es uno de los principales escenarios de la realización de los individuos y en ella se consolidan los ideales revolucionarios del bien común.

El Socialismo Comunitario hacia el Vivir Bien será entonces el resultado de dos perspectivas históricas fundamentales: de la cosmovisión indígena originaria campesina, de tierras altas y tierras bajas, que hace a la esencia del Vivir Bien como filosofía y alternativa civilizatoria; y del socialismo como una forma de organización de la vida social radicalmente distinta a la sociedad y las relaciones económicas, políticas, culturales, ideológicas y de poder construidas y reproducidas por el capital.

El Socialismo Comunitario para el Vivir Bien tiene las siguientes características:

- Anticolonial. No hay posibilidades de superación del capitalismo y sus lógicas perversas de dominación sin la negación y superación de la colonialidad del poder, del saber, del ser y del hacer. Esto implica destruir los cimientos materiales y subjetivos sobre los que se asienta el racismo, el colonialismo interno y las nuevas formas de colonialismo externo. La descolonización implica desmontar los cimientos institucionales, económicos, políticos y culturales del viejo Estado y construir nuevos cimientos desde una nueva forma de organizar la vida social.

- Anticapitalista. Nuestra lucha no sólo es contra el modelo neoliberal. Nuestra lucha es contra el capitalismo y todas sus formas de manifestarse en determinados momentos históricos. El capitalismo privilegia la producción y reproducción del capital, antes que la producción y reproducción de la vida; por eso es un sistema de la muerte, porque destruye al ser humano y la naturaleza, así como también se apropia de todo lo que produce el trabajo y de todo lo que nos da la Madre Tierra.

- Antiimperialista. No se puede ser sinceramente anti-colonial y anti-capitalista si al mismo tiempo no se es consecuentemente antiimperialista. Alcanzar nuestra soberanía económica y nuestra independencia política pasa por asumir nuestra lucha contra el imperialismo. Por lo demás, no podrá avanzarse hacia el Socialismo Comunitario para el Vivir Bien si es que no se destruye universalmente al capital y a su forma política de organización superior: el imperialismo.

4. El Vivir Bien: Nuestro horizonte civilizatorio alternativo al capitalismo

Nuestra Revolución Democrática y Cultural, tiene como horizonte civilizatorio el Vivir Bien, alternativo a las múltiples formas de enajenación del desarrollo histórico del capitalismo que condena a los seres humanos y a la Madre Tierra.

Se trata de una filosofía de vida basada en el fundamento ético que reivindica la cultura de la vida en plenitud, en contraposición a la cultura de la muerte capitalista; recuperando las raíces más profundas de nuestra historia y nuestras culturas de tierras altas y tierras bajas, previa a la invasión colonial y que cobra fuerza en un momento en que el capitalismo está colocando a la humanidad y a la naturaleza al borde de la extinción.

Hablamos del Vivir Bien, porque no pretendemos un vivir mejor. Queremos que todos podamos vivir bien, queremos lograr relaciones armónicas entre todos. El vivir mejor acepta que unos puedan estar mejor que los otros; y eso no es vivir bien. No trabajar no es vivir bien, mentir no es vivir bien, someter al prójimo no es vivir bien, explotar al prójimo no es vivir bien. Atentar contra la naturaleza posiblemente nos permita vivir mejor, pero eso no nos lleva al vivir bien; lo que nosotros buscamos es una vida armónica entre el hombre y la Madre Tierra.

El Vivir Bien, como horizonte civilizatorio establecido en el Estado Plurinacional, implica el reconocimiento de:

- La plena vigencia de la cosmovisión de las naciones y pueblos indígena originario campesinos que irradia la fuerza de la comunidad en todos los ámbitos de producción y reproducción de la vida, bajo la reconstitución de la armonía en nuestras relaciones humanas y con la Madre Tierra.

- Su articulación con el socialismo como horizonte emancipador de los trabajadores y amplios sectores de la sociedad que luchan bajo la premisa de que “otro mundo es posible”, sin la explotación del hombre por el hombre.

  De ahí que, a diferencia del capitalismo que nos propone que sólo hay una vía (la unicidad) para conquistar el “mito del desarrollo” y que sólo existe una forma de organización de la vida social (el capitalismo), desde el Estado Plurinacional -como condensación de la historia de hazañas y gestas heroicas de nuestra tricolor y del carácter intercultural de nuestra Wiphala-, llevamos adelante el Socialismo Comunitario para el Vivir Bien.

El Vivir Bien tiene cinco importantes dimensiones que no se pueden entender de forma independiente:

- La dimensión de valores y principios. Estamos hablando de los valores de complementariedad, reciprocidad, armonía y equilibrio, pero también del ser, estar, hacer y sentir.

  En los principios ético-morales estamos hablando del ama qhilla, ama llulla, ama suwa (no seas flojo, no seas mentiroso, no seas ladrón) y también el de mandar obedeciendo.

- La dimensión de los equilibrios. Esto significa una articulación armoniosa entre la plena realización del individuo y la comunidad (ancestral o moderna), pero también en la armonía entre el ser humano y las otras formas de vida. En definitiva, un equilibrio "con uno mismo, con los demás y con la naturaleza".

- Dimensión civilizatoria. Se traduce en la construcción de un Estado Plurinacional, descolonizado y soberano que basado en el socialismo comunitario para el Vivir Bien se asume como horizonte alternativo al capitalismo.

- Dimensión política. Implica dejar atrás no sólo el "estado aparente" sino también el "estado restringido" para dar paso a un "estado integral" en el que los valores y principios sean lo predominante en la organización y disfrute de la vida social y de los bienes comunes. Es la plena vigencia de la "democracia intercultural" en la que los ciudadanos y los pueblos votan, elijen, participan y deciden. Es también pasar del reconocimiento formal de los derechos al principio de igualdad ante la materialización de los derechos.

- Dimensión geopolítica. Se trata de una filosofía de vida y un proyecto alternativo al capitalismo con pleno valor universal para impulsar la "diplomacia de los pueblos por la vida" y la construcción de un "nuevo orden mundial para Vivir Bien".

III. La Bolivia que queremos 2015-2020: 12 propuestas para el Vivir Bien

Nuestro Programa de Gobierno “Bolivia: Juntos vamos bien para el Vivir Bien”, pretende consolidar los logros alcanzados en ocho años de gestión, y seguir avanzando en la liberación política, económica, social, cultural, científica y tecnológica, del pueblo boliviano hacia el 2020.

Fundamentalmente, nuestras propuestas están orientadas a seguir achicando las asimetrías económicas y sociales de familia a familia, de comunidad a comunidad, de ciudad a ciudad, de Departamento a Departamento, e inclusive de continente a continente; y a esto se orientan los programas productivos y sociales que estamos presentando.

Las tareas de erradicación de la pobreza, así como de consolidación de una economía productiva e industrializada no solamente son una responsabilidad del Gobierno Nacional sino de todos los niveles e instituciones del Estado Plurinacional; parte del programa que presentamos, implica la participación conjunta del gobierno nacional y de todos los gobiernos subnacionales.

Nuestra propuesta, estructurada en 12 puntos, apunta no sólo a superar la pobreza material a la que nos condenó el capitalismo, sino también a superar la pobreza social y espiritual que nos impuso el colonialismo, avanzando hacia la construcción de un nuevo orden mundial para Vivir Bien.

Cimientos económicos del Programa de Gobierno

Los cimientos del Programa de Gobierno para el período 2015-2020 son el crecimiento económico sostenido manteniendo la estabilidad económica y continuando con las políticas redistributivas del ingreso (principalmente Bonos y Rentas), políticas económicas probadas y exitosas para la economía boliviana en el período 2006-2014.

El crecimiento de los últimos ocho años ha sido en promedio de un 5% anual, que permitió el incremento de empleo para los bolivianos, mayores oportunidades y mejoras en su ingreso y en la calidad de vida de todas las bolivianas y bolivianos. Para el período 2015-2020, con la aplicación del presente Programa de Gobierno, el país crecerá a una tasa promedio anual del 7.1%, llegando al 2020 a una relación histórica de inversión/PIB de 27%, indicadores superiores al período 2006-2014 y muy superiores a la herencia del modelo neoliberal (1985-2005) cuando la economía boliviana sólo creció en promedio a un 3% y registro una relación inversión/PIB de 15%. Este nuevo ritmo de crecimiento junto con la profundización de las políticas redistributivas del ingreso entre los bolivianos, se reflejará en mayores fuentes de empleo digno, especialmente para la población joven que ingresa al mercado de trabajo, mayores ingresos y oportunidades, continua mejora en la calidad de vida de las bolivianas y bolivianos, importante reducción de la pobreza moderada y extrema, aumentos salariales que incrementarán el poder adquisitivo de los asalariados y la consolidación del proceso industrializador en Bolivia.

Todo esto, en un marco garantizado de estabilidad económica como ya se lo hizo en el período 2006-2014, especialmente en lo referido a la estabilidad de precios de los principales productos de la canasta familiar, que se reflejarán en una variación del índice de precios al consumidor que tendrá en el período 2015-2020 una tasa anual promedio de 5.7%, inferior a la observada durante el período 2006-2014 y por supuesto mucho menor a la que los bolivianos soportamos durante el período neoliberal.

1. Todos por la erradicación de la extrema pobreza

El gran reto de nuestro país es la construcción de una sociedad más equitativa que aproveche sus recursos naturales para lograr que los hombres y las mujeres que la habitan vivan con dignidad, sin discriminación y de manera armónica.

Para tal efecto, el Estado Plurinacional establece su voluntad abierta de superar la exclusión y reducir sustancialmente las desigualdades e inequidades económicas, sociales, culturales y políticas en el marco de la nueva visión de país, enfocada a intervenir de manera progresiva en los territorios y poblaciones vulnerables y de extrema pobreza, a fin de lograr en el corto, mediano y largo plazo, los cambios estructurales en las condiciones de vida de la población.

En ese sentido, la primera tarea que aborda nuestra propuesta es avanzar decididamente en la erradicación de la extrema pobreza.

El año 2005, cuando recibimos el país, la pobreza extrema era de 38%, prácticamente 4 de cada 10 personas vivían en condiciones de indigencia. Durante nuestra gestión de gobierno (2006 – 2013), la pobreza extrema bajó a 18%, lo que significa que el número de pobres extremos disminuyó de aproximadamente 4 millones de personas en 2005, a 2 millones de personas en 2013.

A pesar de estos avances, no descansaremos hasta liberar al país de esta condición. Nuestra propuesta al pueblo boliviano **es reducir la extrema pobreza al año 2020 a 9%** en línea con la meta definida en la Agenda 2025**.** A nivel territorial, ello implicará que al menos habremos **erradicado la pobreza extrema en 100 municipios,** a través de programas integrales que comprenden la prestación de servicios de agua, saneamiento básico, electricidad, educación, salud, condiciones de vivienda, y fortalecimiento productivo.

Evolución de la extrema pobreza y moderada

(en porcentaje)

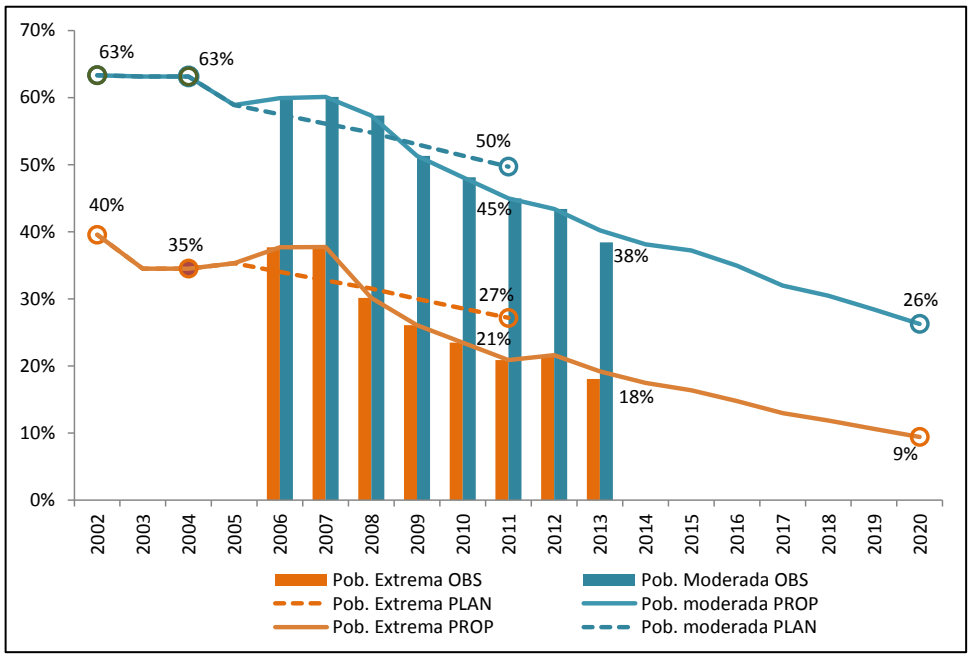

El 2006 recibimos el país con 60% de la población en condición de pobreza moderada, lo que significa que de cada 10 personas 6 no tenían ingresos suficientes para adquirir los principales bienes de consumo y otros servicios básicos. Al 2013, hemos reducido este porcentaje al 38,4%; se estima que la pobreza moderada se redujo de 5,9 millones de personas en 2006 a 4,2 millones de personas en el 2013**. Nuestra propuesta es reducir al 26% la población en pobreza moderada al año 2020**.

El logro de estas metas, se realizará con la ejecución integral de todas las propuestas que plantea nuestro Programa de Gobierno, de tal manera que podamos atacar la pobreza desde una perspectiva multidimensional:

- ***Mejorar los ingresos de la población***.
- ***Reducir los niveles de necesidades básicas insatisfechas***.
- ***Reducir la pobreza social***.
- ***Reducir la pobreza espiritual.***

Metas al 2020:

- Reducir a 9% la extrema pobreza
- Reducir a 26% la pobreza moderada

2. Servicios básicos para todos

La desigualdad y la ausencia de acceso a servicios básicos, son la expresión estructural de la negación de los derechos de las personas. Para enfrentar esta situación, cumpliendo con lo establecido por la CPE y en la propuesta de Bolivia ante las Naciones Unidas, nuestro Programa de Gobierno plantea el acceso universal a servicios básicos.

2.1. Agua y Alcantarillado

A partir de la década de los 90, se extendió un enfoque de "modernización", que implicaba una intervención de capitales privados en la prestación de servicios, desconociendo así el patrimonio social y público del país. La característica de esta intervención ocasionó movilizaciones y conflictos, destacando la "Guerra del Agua" en Cochabamba el año 2000.

Sin embargo, esta situación se revierte con la llegada al gobierno del MAS-IPSP, que a través de la CPE define como derecho humano el acceso al agua. En este marco, en el periodo 2006-2014 consolidamos 1,9 millones de conexiones de agua potable. Como resultado de este esfuerzo el país logró cumplir y sobrepasar anticipadamente la meta de desarrollo del milenio llegando a un 81% de cobertura.

En lo que corresponde a saneamiento básico, para el mismo periodo logramos realizar más de 996 mil nuevas conexiones de alcantarillado sanitario. Los resultados dan cuenta que un 53,5% (urbano 59,6% y rural 40,9%) de la población ya cuenta con este servicio.

Para la gestión 2020, nuestra propuesta es llegar a **100% de cobertura de agua potable en área urbana y 90% de cobertura en área rural; y 80% de cobertura de alcantarillado sanitario en zonas urbanas y 70% de cobertura de alcantarillado sanitario en el área rural**.

Para el cumplimiento de estas metas un elemento sustancial será la coordinación entre el nivel central y los niveles subnacionales, tanto en el financiamiento como en la gestión de estos servicios.

Metas al 2020:

- 100% de cobertura de agua potable en área urbana y 90% de cobertura en área rural.
- 80% alcantarillado sanitario en zonas urbanas y 70% alcantarillado en el área rural

2.2. Electricidad

Las reformas efectuadas en el sector eléctrico en la etapa neoliberal no lograron efectos significativos en el crecimiento de la infraestructura eléctrica, ni en la calidad del suministro, sobre todo en las zonas peri urbanas y rurales, ni en la cobertura, que en el área urbana de Bolivia el 2005 era de 87%, en tanto que en el área rural sólo llegaba a 33%.

Con este antecedente, nuestro gobierno trabajó intensamente en la ampliación de la cobertura en todo el país. En el periodo 2006-2012, la cobertura a nivel nacional se incrementó en un 15%, pasando del 67% (1,5 millones de hogares) el 2005 al 82% (2,3 millones de hogares) el 2012, con mayor énfasis en el área rural del país, quedando el desafío de avanzar de forma mucho más dinámica hasta alcanzar la universalización.

Nuestro Programa de Gobierno plantea incrementar la cobertura de electrificación urbana y rural para promover la universalización del servicio de energía eléctrica, como un derecho fundamental de los bolivianos. Tenemos previsto ejecutar en el periodo 2015-2020 el programa “Cero Mechero”, para alcanzar una **cobertura nacional de 97%,** brindando servicio eléctrico a 968 mil nuevos hogares. En el **área urbana se logrará la universalización del servicio** incorporando a 582 mil hogares y en el **área rural una cobertura del 90%** incorporando a 386 mil hogares. Asimismo, se integrarán al servicio eléctrico a **1.715 centros de salud y educación**.

Para ello, se implementarán proyectos con diferentes tecnologías: extensión de redes eléctricas, densificación de redes e implementación de energías alternativas (solar, hidroelectricidad, eólica, biomasa), con énfasis en los lugares alejados del área rural.

Metas al 2020:

- Cobertura total de 97% brindando servicio eléctrico a 968 mil nuevos hogares.
  - 100% área urbana
  - 90% área rural
- Integrar al servicio eléctrico a 1.715 centros de salud y educación.

2.3. Gas Natural Domiciliario

Desde que somos gobierno, vimos la necesidad de tomar el control de una de las fuentes más importantes de generación de excedentes, por lo cual el 1 de mayo de 2006 nacionalizamos los Hidrocarburos recuperando la propiedad, posesión y control total de los hidrocarburos y refundamos YPFB para operar toda la cadena hidrocarburífera a nombre del Estado. En esa línea, una de las prioridades de la política de hidrocarburos ha sido el abastecimiento de gas a las familias bolivianas.

El año 2005, el suministro de gas a las familias bolivianas alcanzaba a 44 mil conexiones. Durante nuestra gestión, cumpliendo con la política de gas para los bolivianos, YPFB puso en marcha un intensivo plan de expansión del sistema de distribución de gas natural por redes, que ha permitido lograr 398 mil instalaciones internas en el país; estas instalaciones no sólo benefician a las familias, sino también a unidades productivas, entre industrias, comercios y servicios que ahora cuentan con gas.

Nuestro compromiso con la población boliviana es permanente. Las instalaciones de redes de gas a domicilio se amplían día a día a lo largo y ancho del país, por lo que este servicio seguirá siendo una prioridad. Al año 2020, llegaremos a **más de un millón de familias,** alcanzando así un **60% de cobertura.**

Para el caso de ciudades y poblaciones que no están conectadas al sistema central de ductos, a partir de 2015 el suministro de gas natural se efectuará a través del programa de gas virtual, que consiste en transportar gas líquido en cisternas a poblaciones alejadas de los gasoductos, que de otra manera no tendrían acceso al gas natural.

Metas al 2020:

- Más de un millón de instalaciones de gas natural domiciliario
- Cobertura del 60% de la población boliviana

2.4. Telecomunicaciones

A partir de la vigencia de la CPE todas las personas tienen derecho al acceso universal y equitativo a las telecomunicaciones y es responsabilidad del Estado la provisión de este servicio. Las telecomunicaciones, las tecnologías de la información y comunicación son vehículos importantes para el desarrollo social, cultural y político de los pueblos. Su expansión contribuye significativamente a mejorar la calidad de vida de las personas.

En el periodo neoliberal, las empresas transnacionales brindaron el servicio bajo un enfoque mercantilista, llegando con el mismo únicamente donde era rentable, dejando una parte importante de la población boliviana al margen del sistema de transmisión de señales de telefonía celular, Internet e incluso de radio y televisión. Esta realidad era más problemática en las áreas de frontera, donde la población se informaba a través de medios de comunicación provenientes de países vecinos ante la ausencia del servicio nacional.

A partir del 2006, el Estado asume nuevamente un rol protagónico, con miras a dar soluciones a las deficiencias referidas, esencialmente a la desigualdad en el acceso a los servicios de telecomunicaciones y a la pérdida de excedente del Estado en el sector ocasionada por la privatización de ENTEL. En esta etapa se alcanzaron los siguientes logros:

- **Tarifación por segundo**: El 1 de enero de 2007 decretamos la tarifación al segundo y la determinación de un área nacional única para servicio móvil, lográndose un impacto positivo en la economía del usuario.
- **Nacionalización de ENTEL**: El 1 de mayo de 2008, nacionalizamos la totalidad del paquete accionario de la empresa EURO TELECOM INTERNACIONAL N.V (ETI) en la Empresa Nacional de Telecomunicaciones ENTEL S.A
- **Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social:** hasta el momento este programa nos ha permitido dotar de cobertura de servicios de telefonía móvil e internet de banda ancha al 100% de las capitales de municipios del país y otras localidades menores, así como la implementación del proyecto en curso de 2.500 Telecentros Satelitales Integrales (TSI)
- **Satélite Boliviano Túpac Katari:** El satélite fue lanzado el 20 de diciembre del año 2013 e inició su servicio comercial el 1 de abril del año 2014. Actualmente se benefician del satélite boliviano 1.000 localidades rurales del país con servicios de telefonía, internet y televisión satelital comunitaria y hasta diciembre de 2014 se beneficiarán un total de 2.500 localidades.

La telefonía móvil ha crecido sostenidamente desde el 2006. A inicios de nuestra gestión de gobierno, en Bolivia había 2,4 millones de líneas móviles, que aumentaron a 10,7 millones a mayo de 2014.

El servicio de acceso a internet el 2005 era insignificante, de 0.76%. En el 2013 llegó al 34%, es decir unos 3,5 millones de usuarios. Sólo entre el 2012 y el 2013, el servicio de acceso a internet creció de 1,9 millones de conexiones a 3,5 millones de conexiones.

A mayo de 2014, el 100% de capitales de municipio cuentan con cobertura de telefonía móvil e internet móvil de banda ancha.

Nuestra propuesta de gobierno, es continuar en esta senda de expansión del servicio. El 2020 alcanzaremos con **servicios de telecomunicaciones en telefonía, internet y televisión satelital comunitaria al 100% de localidades con población mayor a 50 habitantes.**

Por otro lado, la Agencia Boliviana Espacial gestionará e implementará un nuevo proyecto espacial, el **satélite Bartolina Sisa** con fines de observación, que deberá ser lanzado el año 2018, constituyéndose en el segundo satélite boliviano. Este satélite, desde una órbita de baja altura (aproximadamente 600 Km sobre la tierra), permitirá contar **con imágenes completas y actualizadas del territorio nacional que se emplearán en muchas aplicaciones en las áreas de agricultura, medioambiente y cambio climático, gestión del agua y de recursos naturales, control de fronteras, seguridad y defensa, entre otros.**

Por otra parte, el desarrollo de la investigación e innovación y el desarrollo de aplicaciones y plataformas informáticas mediante la programación de sistemas por ingenieros bolivianos, permitirá proseguir con la implementación de los planes de Software Libre y Gobierno

Electrónico, Educación a Distancia (TeleEducación), Salud a Distancia (TeleSalud) y la conectividad a internet para el 100 % de establecimientos educativos.

Metas al 2020:

- 100% de localidades con población mayor a 50 habitantes contará con servicios de telecomunicaciones en telefonía, internet y televisión satelital comunitaria.
- Satélite de observación Bartolina Sisa proporcionará información permanente de nuestro territorio, coadyuvando al ejercicio de la soberanía y control de nuestras fronteras.

3. Juntos por una vida digna

La dignidad de una sociedad se la mide a través del acceso a la salud, la educación, vivienda y otras condiciones fundamentales de vida que posibilitan la reducción de las asimetrías sociales.

3.1. Salud

En la etapa neoliberal, el Estado abandono sus obligaciones sociales y dejo al libre mercado la atención del sistema de salud, lo que produjo un alto grado de exclusión social y un abandono del sistema de salud pública, provocando un profundo deterioro de la atención, en especial en los centros hospitalarios. El derecho a la salud solo podía tenerla quien podía pagar por ella.

Desde la asunción de nuestro hermano Presidente, el derecho a la salud ha sido preocupación permanente, concibiendo a la salud como un bien y un derecho que debe estar al alcance de toda la población. En esa línea los principales avances se reflejan en:

- Incorporación, en promedio, 1.252 ítems por año, cifra que supera ampliamente los 231 ítems promedio anuales que recibía el sistema en los 60 años previos.
- 665.746 cirugías oculares a través del programa Operación Milagro
- El Bono Juana Azurduy de Padilla, desde su creación en 2009 ha logrado la inclusión al sistema de salud de 458.301 mujeres embarazadas y 682.224 niños menores de 2 años.
- Disminución significativa en los índices de desnutrición, logrando disminuir la desnutrición crónica (talla baja) de un 23,2% a 16,8% en niñas y niños menores de 2 años.
- Programa Mi Salud, creado como primer acercamiento al Sistema Único de Salud, a través de brigadistas que llevan el derecho a la salud a los hogares.
- La acreditación de prestadores de la Medicina Tradicional llegando a un total 3.018 acreditaciones y registros. 18 laboratorios artesanales, y construido 72 consultorios de medicina tradicional en el país

El modelo integral de salud comprende a Mi Salud como estrategia de prevención y promoción de la salud y a MI SUS como estrategia de atención. En esa línea, hasta el 2020, se dará la implementación gradual de **Mi Salud en los todos los municipios del país**,

asegurando la atención en todo el territorio; el gran desafío es llegar con Seguro Universal de Salud **(MI SUS)** al **70% de la población.**

Para ello, a fin de cerrar la brecha de necesidades de infraestructura y atención proponemos:

- 4 hospitales de Cuarto Nivel con las siguientes especialidades: Oncología, Cardiología, Broncopulmonar y Nefrología en Cochabamba, Tarija, La Paz y Santa Cruz, respectivamente.
- Al menos un hospital de tercer nivel en cada capital de departamento y cuatro en ciudades intermedias.
- 31 hospitales de segundo nivel.
- 70% del territorio nacional con establecimientos de primer nivel.

Metas al 2020:

- Cobertura de MI SUS de al menos el 70% de la población boliviana.
- 100% de los municipios cubiertos con MI SALUD.
- 4 hospitales de cuarto nivel, al menos 14 hospitales de tercer nivel y 31 hospitales de segundo nivel.

3.2. Educación

Durante décadas, la educación boliviana mantuvo rasgos y condiciones de desigualdad en el acceso, permanencia y conclusión del ciclo humanístico, concentrando su atención sólo en la educación básica y dejando desatendidos los otros niveles y modalidades educativas. Su carácter mono cultural, colonial y capitalista estableció relaciones de dominio, hegemonía del conocimiento occidental, despojo de la identidad, desvinculación entre la educación y la producción y concentración de la riqueza en un sólo segmento de la sociedad, hecho que generó desvinculación entre la educación y las necesidades de la sociedad.

En nuestro gobierno se inicia el proceso de revolución educativa, que tiene el objetivo de acabar con el ciclo de una educación excluyente, colonizadora, patriarcal y memorística.

La Revolución Educativa contiene todas las aspiraciones de los movimientos indígenas, movimientos sociales, organizaciones sociales, maestros y maestras y padres de familia que buscan el reto de garantizar y generar la transformación política, económica y social de Bolivia. Los fundamentos de la Revolución Educativa están establecidos en la Ley de Educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez, promulgada el 2010.

De ahí en adelante se forjaron hitos de la revolución educativa como la construcción participativa de la currícula base del Sistema Educativo Plurinacional, los planes y programas de los subsistemas de Educación, la elaboración con la participación de los pueblos indígenas y originarios de currículos regionalizados, el proceso de jerarquización y formación complementaria bajo el nuevo modelo educativo sociocomunitario productivo.

A continuación mostramos los principales logros de nuestro gobierno:

Universalización de la educación

- **Bono Juancito Pinto para incentivar la permanencia escolar**
  - 10.819.705 estudiantes beneficiados y más de 2.163 millones de bolivianos distribuidos, entre el 2006 y el 2012.
  - Disminución tasa de abandono escolar del 6,5% en 2005 al 2,65% en el 2013

- **Bolivia libre de analfabetismo**
  - Analfabetismo con una tasa menor al 4%
  - 1.000.000 de personas mayores de 15 años alfabetizadas desde el 2006
  - 170.000 personas matriculadas anualmente desde el año 2009
  - 2.948 participantes de Post-alfabetización se inicia el 2013

- **Acceso universal a la educación regular**
  - 2.747.566 Matriculado/as en el subsistema de Educación Regular en 2014
  - Tasa de promoción en educación regular alcanzó a 92,06%
  - Tasa de abandono en Educación regular bajó a 2,65%
  - Incentivo a los mejores estudiantes de secundaria

- **Construcción normativa con participación social**
  - Reglamento de Evaluación del desarrollo curricular con participación social**:** CONMERB, CTEUB, CEE, ANDECOP, CESB, CSUTCB, CEPOS, CONAMAQ, CMBS, y Junta Nacional de Madres y Padres de Familia de Bolivia
  - Realización del 1er. Festival Plurinacional de Interpretación Poética

Recursos del Estado Plurinacional destinados a la educación

- Ocupamos el segundo lugar en América Latina y el Caribe alcanzando el 8,7% del PIB en el año 2013.

Descolonización en la educación

- **Creación de las universidades indígenas**
  - 3 universidades indígenas creadas el 2008 para naciones aymara, quechua y guaraní
  - 2.137 estudiantes para la gestión 2014

- **Reconocimiento de saberes y conocimientos**
  - 18.775 trabajadoras/es y productoras/es reconocidos en sus saberes, conocimientos, experiencias, capacidades y competencias

- **El modelo educativo sociocomunitario productivo, una alternativa boliviana para el mundo**
  - Ley educativa Avelino Siñani – Elizardo Pérez construida con participación social de 700 delegados representantes

- Modelo educativo sociocomunitario productivo construido por diversos actores
- Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional construido en el 2007 con maestros urbanos y rurales, sabios indígenas originarios y profesionales académicos

Inclusión, intraculturalidad e interculturalidad

- **Pluralismo lingüístico**
  - 9 Institutos de Lengua y Cultura (IPELC) creados
  - 3 lenguas en vías de normalización aymara, quechua, guaraní
  - 23 alfabetos recuperados y publicados
  - 30 pueblos indígenas con saberes sistematizados
  - 17 libretas escolares escritas en 17 lenguas indígenas originarias
  - 9 currículos regionalizados con resolución ministerial

- **Programa de Educación para personas con capacidades diferentes**
  - De 6.891 el 2012 a 16.711 estudiantes matriculados el 2013 en Educación Especial.

El deporte es salud, educación e integración: Juegos estudiantiles deportivos plurinacionales "Presidente Evo".

- 457.123 estudiantes deportistas nivel secundario el 2010
- 463.731 estudiantes deportistas nivel secundario el 2011
- 458.852 estudiantes deportistas del nivel Secundario y 271.411 estudiantes deportistas nivel Primario el 2012
- 461.426 estudiantes deportistas nivel Secundario y 513.926 estudiantes deportistas nivel Primario 2013

Revolución docente

- **Descolonización de las prácticas educativas de las maestras y maestros**
  - Revolución docente, descolonización de las prácticas educativas de las maestras y maestros

- **Transformación de la formación inicial de maestros y maestros**
  - Creación de 27 Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros (ESFM) y 20 Unidades Académicas (UA) 27 currículos para especialidades
  - Maestros y maestras con el título a nivel licenciatura con 5 años de formación.

Para continuar y profundizar nuestra *Revolución Educativa* para el 2015-2020 planteamos:

3.2.1. Acceso universal de la educación con pertinencia

Hablamos de acceso a la educación con pertinencia porque en un Estado Plurinacional la educación no debe ser homogeneizante debe combinar un acceso de condiciones iguales

para todos con la pertinencia en función de la realidad histórica social de cada contexto local, regional y cultural.

Lograremos materializar esta propuesta, a través de:

- **Educación regular**;
    - Cobertura universal de estudiantes en nivel primario.
    - Cobertura de 80% de estudiantes en nivel secundario.
    - Tasa de abandono en primaria de 1%.
    - Tasa de abandono en secundaria de 2%.
    - Ampliar el horario escolar de **4 a 6 horas como mínimo.**
- **Educación alternativa y especial**;
    - Ampliar los programas de alfabetización llegando a 1 millón de personas mayores de 15 años.
    - 500 mil personas completan los programas de post-alfabetización.
- **Educación superior**;
    - Crear las primeras escuelas Bolivianas interculturales para la formación artística
    - 100% de equipamiento de las escuelas de formación de maestros y unidades académicas.

3.3.2. Revolución del conocimiento

Nos referimos a la producción de conocimiento con identidad desde el ámbito educativo a partir de la r*evalorización de saberes y conocimiento:* Esta revolución empezara en el plano de los conocimientos en las unidades educativas y los institutos de formación de maestros y de profesionalización en todo el país. En ese sentido, proponemos: docentes con doctorado, maestría, diplomado. Asimismo, contaremos con maestros de música, artes plásticas y áreas artísticas.

3.3.2. Revolución científica, tecnológica y productiva.

La misma, tiene dos grandes pilares: Vinculación del proceso educativo al desarrollo productivo; incorporación de nuevas tecnologías a la educación. Con esto se buscará vincular la educación con el proceso económico productivo articulando lo práctico con lo teórico, a partir de la creatividad y la innovación tecnológica, en función de las vocaciones y potencialidades productivas de cada región, para que la educación contribuya a la diversificación de la matriz productiva y subvierta el modelo primario exportador de materias primas en la economía utilizando las ventajas del satélite Tupak Katari.

- *Educación y desarrollo productivo*: **implementación del bachillerato técnico humanístico** todos los bachilleres de Bolivia contaran con un oficio técnico-productivo, articulado a la nueva visión del estado plurinacional, podrán salir de la unidades educativas con un oficio que les permita afrontar y encarar de mejor manera sus proyectos de vida.

- *Nuevas tecnologías para educación:*
    - **Profesionalización a distancia.** Todas y todos podrán tener formación profesional a nivel técnico superior y licenciatura, desde ahora la gente de los lugares más alejados y distantes del país podrán ser profesionales y dejar atrás la exclusión profesional con la implementación de carreras profesionales a través del satélite Tupak Katari.
    - **Una computadora por docente.** Se continuará con la implementación de una computadora pro docente como parte del salto tecnológico en la educación a partir de maestros y maestras capacitados en el uso de nuevas tecnologías.
    - **Una computadora por alumno,** que se brindará al establecimiento educativo.
    - **Internet para todas las unidades educativas.** Con el propósito de fortalecer el acceso a la información con sentido crítico y desarrollar la investigación y producción de conocimientos de las y los estudiantes y maestras y maestros.

3.2.4. Revolución democrático-social.

Consiste en la participación comunitaria en todos los procesos educativos para la transformación social. Se concentrará en reducir los altos niveles de exclusión, inequidad, consolidando la participación y la responsabilidad social en la educación, a través de una partición comunitaria en la gestión educativa, incorporando a los diferentes actores sociales en todos los niveles del Sistema de Educación Plurinacional (SEP).

- **Desarrollo de la currícula pertinente del SEP:** Con el propósito de brindar una educación de acuerdo a las necesidades, problemáticas, aspiraciones, proyectos de vida, entre otros. Se desarrollará en todo el ámbito del Estado Plurinacional el Currículo Base (CB) y el currículo Regionalizado de manera complementaria.
- **Observatorio de la educación**

3.2.5. Revolución ética.

Consiste en la formación y desarrollo de las mujeres y hombres nuevos, con conciencia comunitaria, descolonizada, despatriarcalizada, incluyente, integral y transformadora: La revolución ética ayudará a transformar y constituir al nuevo sujeto del Estado Plurinacional.

- **Despatriarcalización:** Incorporación del enfoque de despatriarcalización en el SEP como el elemento de ruptura al patriarcado asentado en el ámbito social, político, jurídico y económico del país, que afecta la vida de las mujeres apoyando el proceso de implementación de la política educativa de despatriarcalización, desarrollando lineamientos educativos y mecanismos de incorporación del tema en la gestión educativa institucional.

- **Lucha contra la violencia escolar:** planteamos un protocolo único de actuación contra la violencia en el ámbito educativo, con el fin de facilitar la intervención en la comunidad educativa una orientación sobre las medidas, procedimiento para prevenir, detectar, atender y sancionar los casos de violencia entre pares o bulling, violencia jerárquica docentes directores hacia alumnado, violencia sexual y discriminación de todo tipo.

- **Prevención de embarazos no planificado en adolescentes:** Proponemos el desarrollo de contenidos para la prevención del embarazo no planificado en adolescentes en las unidades educativas; enfocando a la *prevención* como una acción anticipada orientadora y formadora en el proceso educativo.

Metas al 2020:

- Cobertura universal de estudiantes en nivel primario.
- Cobertura de 80% de estudiantes en nivel secundario.
- Tasa de abandono en primaria de 1%, Tasa de abandono en secundaria de 2%.
- Ampliar el horario escolar de 4 a 6 horas como mínimo
- Programas de alfabetización llegando a 1 millón de personas mayores de 15 años.
- 500 mil personas completan los programas de post-alfabetización
- Crear las primeras escuelas Bolivianas interculturales para la formación artística
- 100% de equipamiento de las escuelas de formación de maestros y unidades académicas.
- Implementación del bachillerato técnico humanístico
- Profesionalización a distancia
- Una computadora por docente, Una computadora por alumno
- Internet para todas las unidades educativas
- Desarrollo de la currícula pertinente del SEP

3.3 Vivienda

Una de las variables importantes en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas lo constituye la vivienda, con acceso a los servicios básicos, considerados por la Constitución Política del Estado como derechos fundamentales.

El déficit habitacional, refleja el estado actual de la tenencia y la calidad de la vivienda, que se ha ido acumulando cada año en el periodo neoliberal, por la falta de políticas públicas de intervención, oportunas y adecuadas, que satisfagan las necesidades reales de la población y disminuyan las tasas de crecimiento de los componentes de este déficit. Esta situación empieza a paso firme a ser solucionada a partir del replanteamiento del marco de las políticas sociales con cambios estructurales para satisfacer las necesidades básicas.

Así, en el marco de la Revolución Democrática y Cultural, a partir del 2006 definimos políticas de acceso al suelo y acceso a la vivienda, atención a riesgos y gestión participativa; creamos programas para la dotación de vivienda estatal en todo el territorio nacional, principalmente en áreas rurales, priorizamos los sectores más empobrecidos de la población.

Desde el 2006, se construyeron, mejoraron y ampliaron un total de 72.125 viviendas con una inversión de Bs3.803 millones, de las cuales 11.524 en el área urbana (16%) y 60.601 en el área rural (84%). Del total, 61.811 viviendas fueron ejecutadas bajo la modalidad de subsidio (86%) y 10.314 bajo la modalidad de crédito (14%). Asimismo, se institucionalizó la dotación de viviendas a los afectados por los desastres naturales que hubiesen perdido su vivienda.

La atención estatal del sector vivienda ha beneficiado a cerca de 300 mil personas en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

Por otra parte, en el marco de la nueva Ley de Servicios Financieros, desde el primer semestre de 2014 las entidades financieras nacionales otorgaron créditos para vivienda social por un valor de $us92,5 millones, beneficiando a 2616 familias sin contar el número de créditos refinanciados, en condiciones ventajosas para la población.

Dando continuidad y profundizando la política de dotación de viviendas a la población boliviana en cantidad, calidad y respetando las tierras productivas, proponemos las siguientes acciones para el periodo 2015-2020:

3.3.1 Seguridad Jurídica para vivienda.

Continuaremos con la tarea de saneamiento del derecho propietario de viviendas a través de procesos administrativos y judiciales, garantizando la seguridad jurídica.

3.3.2. Dotación estatal de viviendas

Promoveremos políticas sociales y económicas para todos los bolivianos y bolivianas con el fin de recuperar a la familia como núcleo básico de la vida comunitaria; en este sentido, los proyectos de vivienda acompañarán a los procesos de desarrollo económico del país, por lo que la vivienda tendrá características funcionales flexibles para constituirse en un instrumento de estabilidad y seguridad económica familiar; en este sentido desarrollaremos nuevas soluciones habitacionales.

- **Dotación estatal de viviendas unifamiliares**

Continuaremos la construcción de viviendas unifamiliares, urbanas y rurales bajo las modalidades de subsidio, crédito o mixta (subsidio y crédito). Construiremos para las familias jóvenes viviendas progresivas, viviendas que apoyen al ingreso económico de las familias y que contribuyan al desarrollo turístico del Estado.

En el período 2015-2020, se construirá un total de 40.300 viviendas unifamiliares con dotación de servicios básicos:

- 28,300 viviendas en área urbana
- 12.000 viviendas en área rural

- **Dotación estatal de viviendas multifamiliares**

La falta de políticas de control del crecimiento de las áreas urbanas ha ocasionado que el desarrollo urbano sólo fomente la especulación inmobiliaria, ocasionando que la población de menores ingresos económicos sea marginada del acceso a vivienda en edificios multifamiliares.

Bajo una política de vivienda comunitaria, construiremos y renovaremos de manera masiva edificios multifamiliares, en urbanizaciones con servicios básicos, equipamiento, accesibilidad y servicios públicos, permitiendo obtener valores comerciales justos para facilitar el acceso a la población boliviana, promoviendo la solidaridad y equidad social.

Buscaremos la densificación de viviendas con una política que priorice a los aportantes, construyendo un total de 43.000 departamentos en edificios multifamiliares.

3.3.3. Vivienda mejorada Vida mejorada

Consolidaremos las condiciones de habitabilidad de aquellas viviendas precarias construidas en áreas urbanas y rurales, con proyectos de mejora, ampliación y renovación de viviendas en todo el territorio nacional. La forma de intervención en área urbana será a través de la modalidad de crédito y en el área rural bajo la modalidad de subsidio, aporte de mano de obra y contrapartes de los Gobiernos Municipales y Gobiernos Departamentales. Se establece como meta un total de 125.000 viviendas mejoradas, ampliadas y renovadas (37.500 viviendas en área urbana, 87.500 viviendas en área rural)

Con estos proyectos, generaremos empleos directos e indirectos de manera temporal, formando mano de obra calificada en sistemas de construcción tradicional y en nuevos sistemas tecnológicos. En el periodo se pretende generar 414.600 empleos directos y 470.400 empleos indirectos.

Metas al 2020:

208.300 viviendas construidas y mejoradas por el Estado, logrando reducir el déficit cuantitativo en un 28 % y el déficit cualitativo a un 30%.

3.4 Deportes

El deporte boliviano durante los gobiernos neoliberales hasta el 2005, fue subestimado, promoviendo su práctica minoritaria y hasta elitista.

A partir del año 2006, el nuevo Estado Plurinacional de Bolivia, reconoció al deporte, a la cultura física y a la recreación su carácter de derecho fundamental.

Un avance significativo fue la institucionalización de los Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales “Presidente Evo”, en los niveles primario y secundario del Sistema Educativo Nacional, con efectos multiplicadores, generando la participación de más de 65.000 estudiantes de las áreas rurales y urbanas del país.

Por primera vez en la historia del país instauramos el desarrollo de prácticas deportivas masivas con la organización de las Carreras Pedestres 10 Km “Presidente Evo”, que a partir del año 2013 generó una gran expectativa y participación de la población, con una inversión en premios de más de 8,5 Millones de bolivianos.

Como nunca antes, hicimos importantes inversiones en infraestructura deportiva en todo el territorio nacional, construyendo alrededor de 455 escenarios deportivos, entre ellos, canchas de futbol con césped sintético, polifuncionales, coliseos, polideportivos y otros para la masificación del deporte.

Prosiguiendo con el cumplimiento de los mandatos constitucionales, nuestro hermano Presidente promovió la creación e incorporación histórica del Ministerio de Deportes a la estructura del nivel central del Órgano Ejecutivo como entidad rectora del deporte, encargada de diseñar e implementar políticas que promuevan el desarrollo de la cultura y actividad física deportiva, en todos sus niveles.

Para el periodo 2015-2020, proponemos:

3.4.1 Infraestructura y Equipamiento para formar y fortalecer el deporte boliviano

Invertir en la construcción, ampliación y/o mejoramiento de la siguiente infraestructura deportiva:

- **Escuelas Plurinacionales de Iniciación Deportiva.**
  Ampliación y/o remodelación de 29 áreas deportivas de las Unidades Educativas públicas para la implementación de estas escuelas en Municipios y Departamentos.
- **Construcción de dos Escuelas Plurinacionales de Formación Deportiva,** en zonas potencialmente deportivas, destinadas a los deportistas destacados de las escuelas de iniciación para un entrenamiento de alta especificidad y de carácter multidisciplinario.
- **Construcción de 3 Centros Plurinacionales de Alto Rendimiento Deportivo,** destinado a deportistas nacionales e internacionales de alto rendimiento, bajo régimen de concentración cerrada.
- **Construcción de 3 estadios avalados por la FIFA,** con capacidad para 60 mil espectadores, en los Departamentos de Cochabamba, Santa Cruz y La Paz.

3.4.2. Investigación y capacitación en la educación física y el deporte

El desarrollo de la investigación deportiva, capacitación de recursos humanos y equipamiento de laboratorios de investigación, para la cualificación de la formación de los profesionales dedicados a la educación física y el deporte. Se contará con Licenciatura en Deportes con especialización en el Sistema Universitario

3.4.3. Organización y realización de los XI Juegos Sudamericanos y Parasudamericanos, Cochabamba 2018 y mejorar la participación en eventos internacionales.

- Construir y equipar la infraestructura deportiva reglamentaria bajo estándares internacionales para las competiciones de 33 disciplinas deportivas, en especial un Estadio en la ciudad de Cochabamba con capacidad para 60.000 espectadores.

- Para mejorar los resultados obtenidos por la delegación boliviana en eventos anteriores, participar en los Juegos Panamericanos de Toronto – Canadá 2015, los Juegos Escolares Sudamericanos, los Juegos Deportivos Bolivarianos de Santa

Marta–Colombia (2017), los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de Lima-Perú (2019), los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio-Japón (2020).

Metas al 2020:

- Ampliación y/o remodelación de 29 áreas deportivas de las Unidades Educativas públicas
- Construcción de 3 Centros Plurinacionales de Alto Rendimiento Deportivo
- Construcción de 3 estadios avalados por la FIFA**,** con capacidad para 60 mil espectadores, en los Departamentos de Cochabamba, Santa Cruz y La Paz.
- Licenciatura en Deportes con especialización en el Sistema Universitario
- Organización y realización de los XI Juegos Sudamericanos y Parasudamericanos, Cochabamba 2018

3.5 Programa "Bolivia Cambia, Evo Cumple"

El programa "Bolivia Cambia, Evo Cumple" nace como iniciativa de nuestro presidente Evo Morales Ayma, en su afán de profundizar la Revolución Democrática y Cultural, respondiendo de manera oportuna a las necesidades de la población, a través de un mecanismo efectivo que fortalece la gestión nacional, departamental y municipal.

El programa impulsa principalmente el desarrollo de los municipios más pobres y alejados, acelerando procedimientos y recortando tiempos en la ejecución de proyectos. Desde el año 2007, el programa ha ejecutado más de 5.000 proyectos en todo el territorio nacional (339 municipios, gobernaciones, pueblos indígena originario campesinos, organizaciones sociales, y otros), por un monto de casi mil millones de dólares, en obras civiles en tiempos record, en las siguientes áreas: salud, educación, deportes, producción, riego, saneamiento básico, equipamiento comunal e infraestructura.

Para el periodo 2015 – 2020, el programa "Bolivia Cambia, Evo Cumple" continuará ejecutando obras en beneficio de la población, las metas que proponemos son las siguientes:

- **Educación:**

  Construir al menos 100 Colegios y Unidades educativas modelo que cuenten con talleres para el aprendizaje y práctica de oficios, así como laboratorios en las áreas de física, química y biología en el área rural y urbana.

- **Salud:**

  Construir 50 infraestructuras para el área de salud entre hospitales y postas sanitarias.

- **Deporte:**

  Construir 300 infraestructuras deportivas para la práctica de una o más actividades o disciplinas deportivas.

- **Apoyo a la producción, nuevos emprendimientos, seguridad con soberanía alimentaria, y gestión del riesgo climático**

  Construir y equipar 10 centros de producción y capacitación, empresas comunitarias para los pueblos indígenas y empresas municipales que aprovechen el potencial productivo de cada región como: ganadería, piscicultura, avicultura, producción de frutas, castaña, madera entre otros.

  Apoyar la implementación de 20 nuevos emprendimientos productivos a comunidades campesinas, interculturales e indígenas para incentivar la producción de cañahua, amaranto, pacú, tambaqui, noni, sacha inchi entre otros hasta el 2020.

  Apoyar a asociaciones de pequeños productores con 40 proyectos productivos para garantizar la producción de alimentos de primera necesidad como el arroz, trigo, carne de res y pollo, hortalizas y frutas.

  Financiar proyectos para capacitar a las comunidades campesinas, interculturales e indígenas en gestión de riesgo agroclimático para mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático (sequias, inundaciones, heladas) vinculados a la producción agropecuaria.

- **Sistemas de riegos y saneamiento básico**

  Construcción de 200 sistemas de riego y saneamiento básico en los municipios y comunidades indígenas, campesinas e interculturales más vulnerables al cambio climático.

4. Revolución e independencia tecnológica y científica

El conocimiento y la tecnología son imprescindibles para garantizar el desarrollo productivo, la industrialización de materias primas y producción de alimentos. Por lo cual, la independencia tecnológica y científica es importante para un desarrollo sostenido y conforme a las necesidades del país. Durante muchos años este tema ha sido relegado y no se le ha dado la importancia estratégica que le corresponde, por ello en los próximos años daremos un impulso a las tareas para el desarrollo de las ciencias y la tecnología.

Hasta el 2005, durante el periodo neoliberal, los pocos centros de desarrollo científico en el país fueron cerrados y abandonados, como el Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria (IBTA) y el Centro de Investigaciones de YPFB, entre otros, supeditando el desarrollo tecnológico del país a los intereses de las empresas transnacionales y dejando una Bolivia atrasada, rezagada y dependiente del conocimiento extranjero.

A partir del año 2006, con nuestro gobierno dimos cambios fundamentales para la transformación del Estado, siendo uno de ellos la innovación, ciencia y tecnología. En ese marco se creó el Sistema Boliviano de Innovación (SBI) instancia que busca construir una cultura científica tecnológica inclusiva con características propias. Por otra parte, con la creación del Sistema Boliviano de Información Científica y Tecnológica (SIBICYT) se busca la recuperación, apropiación y difusión de la ciencia, tecnología e innovación de los conocimientos locales y ancestrales.

Desde el año 2012, nuestro gobierno incentiva el estudio de las ciencias a través de la realización de las Olimpiadas Científicas Estudiantiles Plurinacionales Bolivianas en la que participan más de 270.000 estudiantes en todo el país, y el apoyo a Ferias Científicas para promocionar nuevos talentos en la población estudiantil.

Para el periodo 2015 – 2020, intensificaremos nuestros esfuerzos en ciencia y tecnología, buscando cerrar la brecha con los países limítrofes, pero sobre todo buscaremos que el conocimiento que se genere coadyuve al desarrollo del país:

- A nivel nacional conformaremos el **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología** (CONACYT) como máxima instancia de definición de las políticas y estrategias tecnológicas del país, y de coordinación con el Sistema Universitario y el sector privado. Todos los centros de investigación del Estado pasarán a estar bajo la tuición de este Consejo.

  Construiremos una **ciudadela científica**, donde se concentren todos los centros de investigación e innovación en áreas que son importantes para el país.

  El CONACYT publicará una revista científica especializada que incorpore los trabajaos de investigación que se realicen en la ciudadela científica y otros centros de investigación para su socialización.

- El uso de la **energía nuclear para fines pacíficos** es una necesidad para el país. Para este propósito se conformará una instancia especializa que realizará investigaciones y aplicaciones de energía nuclear en medicina y para uso energético, y formará científicos en el país en esta rama.

- Ofreceremos **becas completas para profesionales bolivianos en posgrado** en universidades bolivianas y extranjeras en áreas estratégicas priorizadas por el Estado.

Metas al 2020:

- Conformar el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- Construir una ciudadela científica
- Creación de una instancia especializada para la investigación y aplicación de energía nuclear
- Becas completas para profesionales bolivianos en posgrado

5. Por un país productivo, industrializado y con empleo

5.1. Hidrocarburos

La propiedad de los hidrocarburos paso a manos privadas, dejando una empresa residual lo que evidenciaba que no éramos dueños de los recursos naturales, y que YPFB era una empresa residual que solo viabilizaba la expatriación de los recursos provenientes de las actividades petroleras. Cuando llegamos al Gobierno, el desafío planteado era de revertir la situación de YPFB como una empresa residual y volver a posicionarla como una empresa estratégica que controle y administre el sector de los hidrocarburos. A partir del 1ro de mayo de 2006, año en el cual nacionalizamos los hidrocarburos, el Estado recupera la propiedad, posesión y control de los hidrocarburos. Asimismo, se refunda YPFB como operador de toda la cadena hidrocarburífera y asumimos nuevos retos para la administración de estos recursos.

Las medidas que se implementaron luego de la nacionalización produjeron resultados estratégicos e importantes para el país, puesto que entre el 2006 y 2013 el Estado boliviano obtuvo ingresos que suman 22.218 millones de dólares por concepto de renta petrolera, lo que representa un promedio anual de 2.777 millones de dólares, que supera en 15 veces al promedio correspondiente a la renta petrolera en el periodo 1997 -2004. El año 2013 la renta petrolera marcó el record de recaudaciones alcanzando los 5.459 millones de dólares, para el periodo 2015- 2020 se ha proyectado generar una renta petrolera promedio anual de 6.188 millones de dólares.

El impulso que se dio a la actividad petrolera se tradujo en incrementos importantes de la producción hidrocarburífera, que durante este periodo se llegó a producir gas natural de 40 a 65 millones de metros cúbicos día (MMmcd); y en hidrocarburos líquidos de 49 a 64 mil barriles día (MBbl/día). YPFB Corporación y las empresas operadoras privadas que trabajan para el estado boliviano realizaron inversiones que alcanzaron cifras históricas llegando a sumar 7.071 millones de dólares, cifra mayor en un 281% respecto al periodo 2001 – 2005. Para 2014 se programa romper el récord de inversiones con 3.030 millones de dólares.

Otro aspecto importante es cubrir la demanda interna de combustibles líquidos, bajo esta perspectiva, se incrementó la capacidad de refinación de las refinerías de Cochabamba y Santa Cruz de 40.051 BPD a 63.700 BPD. La producción de Gasolina Especial y de Diesel

Oil se ha incrementado en 66% y 13% respectivamente desde 2006. Por su parte, la producción de GLP que en el año 2006 fue de 933 TM/día, se incrementó a 1.248 TM/día en 2014 principalmente debido al inicio de operaciones de la Planta de Separación de Líquidos de Río Grande desde mayo de 2013, que ha permitido abastecer el mercado interno y generar excedentes para la exportación. En este mismo marco, la capacidad de transporte en oleoductos ha sido incrementada así como el almacenaje logrando 14 días de autonomía tanto para Diesel Oil como para Gasolina Especial.

La producción de gas natural sumada a las ampliaciones en gasoductos han permitido brindar seguridad energética al mercado interno. Como resultado de las políticas de masificación del gas natural, los volúmenes de gas natural comercializados en el mercado interno se han incrementado sustancialmente de 5,22 MMmcd de gas natural a alrededor de 10,6 MMmcd en 2014, (incremento de 103%) cubriendo la demanda de los sectores para su uso en los sectores residencial, comercial, industrial, transporte vehicular y termoeléctrico. Por otra parte, la conversión de vehículos a GNV incrementó de 63.432 vehículos en el año 2006 a más de 320.000 vehículos en 2014.

Finalmente, en este periodo, Bolivia se ha convertido en el proveedor más importante y confiable de gas natural en la región, consolidado los mercados de Brasil y Argentina, no sólo a través del cumplimiento de los contratos de suministro de gas en firme si no a través de la suscripción de varios contratos interrumpibles en 2012 con Argentina y en 2014 con Brasil. En este contexto, el gas boliviano ha mostrado su competitividad en cuanto a precio frente al GNL importado de ultramar por estos países. Esta competitividad se traduce en el incremento de los volúmenes de gas enviados al Brasil de 24,6 MMmcd a 36,8 MMmcd y a Argentina de 4,6 MMmcd a 16,3 MMmcd.

En el marco del Plan de Exploración, 2011 – 2020, se ha intensificado la actividad exploratoria, tanto en zonas tradicionales como no tradicionales. Para el cumplimiento de del plan, hasta el año 2020 se ha previsto un incremento de reservas de hidrocarburos de 10,5 Trillones de pies cúbicos (TCF´s) de gas natural y 291 millones de barriles de hidrocarburos líquidos.

En lo que respecta a la seguridad y cambio en la matriz energética, para el periodo 2015 – 2020, se ha previsto:

- Autoabastecimiento interno de Gas Licuado de Petróleo (GLP), gasolina y gas natural.
- 500.000 vehículos convertidos de gasolina a gas natural vehicular llegando a 45% de cobertura.

Por primera vez en la historia del país, hemos incursionado en la industrialización de nuestros recursos hidrocarburíferos, lo cual representa un salto cualitativo para la base productiva del país. Un primer paso, en el tránsito hacia la industrialización, financiado enteramente con recursos nacionales, es la instalación de las Plantas de Separación de

Líquidos de Río Grande y de Gran Chaco. Esta última permitirá la extracción de etano y propano, insumos para el Complejo de Olefinas y Poliolefinas.

Para la gestión 2015 – 2020 realizaremos los siguientes proyectos:

- Planta de Amoniaco- Urea
  -Producción de 756. 000 TM/año desde 2016.
- Planta de Propileno –Polipropileno
  -Producción de 300.000 TM/año de polipropileno desde 2020
- Planta de Tuberías, Accesorios y Films industrial
  -A partir de 2015 producción de:
  3.100 Ton/año de tuberías,
  4.020 Ton/año de geomembranas
  67.300 ton/año de agrofilms y
  190 ton/año de tapones de GLP

Metas al 2020:

- Reservas de 10,5 TCF de gas natural y 291 MM Bbls de hidrocarburos líquidos
- Producción de gas natural promedio anual de 69,7 MMmcd
- Producción de hidrocarburos líquidos promedio anual de 68.300 Bpd.
- Autosuficiencia en Gasolina Especial desde el 4to. Trimestre de 2015
- Autosuficiencia en GLP y exportación de excedentes
- Más de 1 millón de familias con gas natural domiciliario
- 500.000 vehículos convertidos de gasolina a gas natural vehicular

PETROQUÍMICA

Metas al 2020:

- Producción de 756.000 TM/año de Urea desde 2016
- Producción de 300.000 TM/año de Polipropileno desde 2020
- Producción de 3.100 TM/año de tuberías, 4.020 TM/año de geomembranas, 67.300 TM/año de agrofilms y 190 TM/año de tapones de GLP desde 2015

5.2. Minería

La minería fue una de las actividades que sustentaron el desarrollo del país. Sin embargo producto de las políticas neoliberales, el sector fue perdiendo dinamismo, tanto por el achicamiento de las operaciones de la minería estatal, como por la inexistencia de políticas claras para el desarrollo del sector.

A partir de nuestro gobierno, hemos recuperado la participación del Estado en la cadena productiva minera, restableciendo el rol protagónico de nuestra empresa COMIBOL y

nacionalizando las empresas Colquiri, Vinto y Huanuni. Al mismo tiempo hemos formulado políticas orientadas a fortalecer al sector cooperativista minero.

Un hito importante fue el desarrollo de los recursos evaporíticos con la puesta en marcha de la Planta Piloto de Carbonato de Litio, cuyas operaciones se iniciaron en enero de 2013 con una capacidad de 30 Toneladas Métricas mensuales.

Para el periodo 2015 – 2020, tenemos previstas nuevas inversiones, esperando generar aproximadamente 5.900 empleos directos y 23.600 indirectos. Los proyectos propuestos que posibilitarán el aprovechamiento de nuestros recursos mineralógicos serán las siguientes:

- En exploración se invertirán en los siguientes proyectos: COMIBOL, Mallku Khota, Concordia (Caracoles), Thuthu, cuatro proyectos fase exploratoria; SERGEOMIN: Carta geológica, Prospección geofísica, Prospección geoquímica, Laboratorios, Capacitación y Fortalecimiento. Proyectos de exploración en Potosí: El Asiento-Cerrillos y Pampa Grande II; en Santa Cruz: Guarayos-El Porvenir y Rincón del Tigre.

- En la actividad de producción, a través de COMIBOL, invertiremos en los siguientes proyectos:, Colas arenas Catavi, Gestión Ambiental, Presa de Colas Wila Khollu, Plantas industriales de Cloruro de Potasio, Sulfato de Potasio y Carbonato de Litio, Centro de Investigación en Ciencia y Tecnología-La Palca; Centro de Investigaciones Minero Metalúrgicas (CEIMM); Prestación de Servicios Financieros para la minería cooperativa y privada pequeña (FOFIM y FAREMIN).

- En fundición: refinerías de zinc en Potosí y Oruro y en la Empresa Siderúrgica Mutún se implementará la planta siderúrgica.

- En cuanto a la industrialización desarrollaremos los siguientes proyectos: Planta de alambrón, Planta Industrial de baterías de ión litio, Planta piloto e industrial de cátodos litiados y Planta de producción de Colectores de Cobre electrolítico.

- Finalmente, la comercialización será desarrollada en base a estrategias que tengan como premisa fundamental el beneficio del país. Por otra parte, la comercialización al exterior, se verá favorecida con el mejoramiento e implementación de sistemas nodales de transporte.

Metas al 2020:

- 4 Proyectos de exploración en Mallku Khota, Concordia y Thuthu.
- 3 Proyectos de exploración en Potosí.
- 2 proyectos de exploración en Santa Cruz.
- 2 refinerías de Zinc en Oruro y Potosí
- 4 proyectos de industrialización: Planta de alambrón, Planta Industrial de baterías de ión litio, Planta piloto e industrial de cátodos litiados y Planta de producción de Colectores de Cobre electrolítico.
- 1 Planta de Siderurgia en el Mutún

5.3. Electricidad

La falta de inversión en infraestructura eléctrica y de políticas de acceso al servicio eléctrico en el periodo neoliberal, se reflejó en una cobertura a nivel nacional de tan solo el 64% para el 2001 y del 67% en el año 2005. A partir de la implementación de acciones y programas orientados a incrementar la cobertura, hasta el año 2012 alcanzamos una cobertura nacional del 82%.

La nacionalización de las empresas del sector eléctrico energético permitió al Estado recuperar su rol estratégico. A partir de ello, el Estado administra el 75% de la capacidad instalada para la generación de energía y el 67% del sistema de transmisión, garantizando el servicio de electricidad.

Durante nuestro gobierno, la inversión promedio anual en la generación de energía eléctrica se incrementó en un 260% y en transmisión un 73%, respecto a los años de los gobiernos neoliberales. Hasta diciembre del 2013 la oferta de generación de energía eléctrica alcanzó los 1.460 megavatios (MW), atendiendo una demanda máxima de 1.200 MW, con una reserva de 260 MW, garantizando el abastecimiento para todo el país.

Con la política de integración energética los departamentos del Beni (Trinidad, San Ignacio de Moxos, Reyes, Santa Rosa, Yucumo, San Borja), La Paz, Tarija y Chuquisaca se benefician de un servicio eléctrico de calidad y tarifas bajas, coadyuvando a la reducción de la subvención en hidrocarburos.

Otro aspecto relevante de nuestro gobierno, es la aplicación de la Tarifa Dignidad que desde 2006 beneficia a 951.420 hogares (50% del total de consumidores domiciliarios del país), permitiendo un ahorro anual de 10 millones de dólares a los usuarios con un consumo menor o igual a 70 kWh/mes, correspondiendo un descuento de 25% en su factura. Asimismo, a partir de la recuperación de las empresas del sector eléctrico, se posibilitó la nivelación tarifaria urbano-rural en los departamentos de La Paz y Oruro.

Durante el periodo 2006-2014 adoptamos medidas orientadas al consumo y uso racional de la energía. En 2008, creamos el Programa Nacional de Eficiencia Energética, mediante el cual implementamos el Programa Nacional de Reemplazo de Focos Incandescentes por Lámparas Fluorescentes, logrando en su primera fase (2008) un ahorro de 72 MW y de 12 MW. Asimismo realizamos campañas de concientización y educación: “Desplaza tu consumo eléctrico fuera de horas pico” y “Luz que apagas, luz que no pagas”.

Nuestros esfuerzos no deben quedar ahí, para el periodo 2015 - 2020 daremos continuidad a los emprendimientos que beneficien a Bolivia:

- **Seguridad energética y expansión de la infraestructura eléctrica:** Al 2020 el crecimiento de la demanda de energía eléctrica alcanzará de 2.000 a 2.300 MW, y se proyecta adicionar una potencia de hasta 1.672 MW y 1.680 km de líneas de transmisión, garantizar el abastecimiento de la demanda interna y generar excedentes de aproximadamente 1.000 MW para la exportación.

- **Exportación de excedentes de energía eléctrica:** En este periodo se iniciará la exportación de excedentes de hasta 1.000 MW a países vecinos, para ello, la

dinámica de la ejecución de la cartera de proyectos estará sujeta a la concreción de los mercados de exportación, se desarrollará el potencial hidroeléctrico a través de la ejecución de megaproyectos como Complejo Hidroeléctrico de Rio Grande, Rositas, entre otros.

- **Diversificación de la matriz energética:** La cartera de proyectos al 2020 disminuirá la participación de generación termoeléctrica del 64% al 54%, las energías alternativas se incrementarán con los Ciclos Combinados (Vapor) del 7% al 19% y las hidroeléctricas alcanzarán al 28%.

- **Expansión de la infraestructura eléctrica:** Se incorporará al Sistema Interconectado Nacional 2.736 km de líneas de transmisión (638 km en ejecución, 1042 km proyectos a realizarse y 1056 km para integración del norte amazónico), entre las que destacan:

    - Trinidad –Riberalta- Cobija
    - Carreras – Tupiza
    - Laguna Colorada - Uyuni

- **Integración eléctrica nacional:** A objeto de lograr la integración eléctrica nacional al 2020, se realizará la interconexión gradual de los Sistemas Aislados (Iténez II, Yacuma, San Ignacio, Ituba II, Misiones, Chiquitos, Camiri y Charagua, Valles Cruceños, German Bush y Monteagudo) al SIN, incorporando un consumo de 60 MW, que representa el 31% de la demanda total de los sistemas aisladas existentes (16 sistemas aislados existentes).

- **Eficiencia Energética**: El Plan Estratégico de Ahorro y de Eficiencia Energética (PAEE), plantea la aplicación de mecanismos y/o programas de ahorro y eficiencia energética: Viviendas Bioclimáticas, Normalización y Etiquetado, Educación Energética, Oficinas Eficientes e Iluminación Eficiente en Alumbrado Público, con un ahorro económico previsto al 2020 de 414 millones de dólares.

- **Centro energético de la región y desarrollo de energías alternativas**: El país además de ser un país exportador de gas natural también será exportador de energía, con la exportación de hasta 1000 MW de energía eléctrica, convirtiendo a Bolivia como un centro energético de la región.

- Asimismo, se realizaran diferentes proyectos de energías alternativas renovables: geotermia en Laguna Colorada (50 MW Fase I); eólica en Qollpana (21 MW Fase II); biomasa en San Buenaventura (10 MW); y solar en Oruro (20 MW).

Metas al 2020

- En generación se incorporaran hasta 1.672 MW de potencia (1000 MW para exportación)
- En transmisión se añadirán 2736 Km de nuevas líneas

5.4. Industria y Manufactura

Hasta el año 2005, el sector industrial manufacturero en Bolivia, al igual que otros sectores, no tenían políticas que fomenten e incentiven su desarrollo; así también, el contrabando y el libre comercio afectaron negativamente al desarrollo de la manufactura nacional.

Durante nuestra gestión, hemos apoyado a la industria manufacturera con la intervención en complejos productivos y estrategias de priorización; el resultado, fue la creación de 22 complejos productivos con intervención a nivel nacional. Asimismo se implementaron instrumentos alternativos de regulación de mercados, para garantizar el abastecimiento interno y el precio justo a los consumidores.

La creación de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos – EMAPA impulsa la producción de arroz, trigo, maíz y soya, en trabajo conjunto con pequeños y medianos productores a nivel nacional, lo cual facilita el abastecimiento de mercado interno a precio justo.

También debe mencionarse la creación del Fondo para la Revolución Industrial Productiva - FINPRO, con 1.200 millones de dólares para la inversión en emprendimientos productivos del Estado que generen excedentes.

La creación de una nueva institucionalidad de apoyo integral a los productores y productoras mediante las Agencias de Desarrollo del gobierno: PROBOLIVIA, INSUMOS BOLIVIA y PROMUEVE BOLIVIA PROEX y SENAVEX, para beneficiar a todos los actores productivos.

El Estado también contribuyó a la industrialización con el establecimiento de empresas en funcionamiento como: Papelbol, Cartonbol, Lácteosbol, EBA. Asimismo, están en implementación entre los más importantes: el ingenio azucarero en San Buenaventura, la empresa de cemento ECEBOL en Oruro y la planta textilera de camélidos en Kallutaka.

Para el periodo 2015 – 2020, proponemos:

- Implementación del programa integral de financiamiento, asistencia técnica, formación, mercados, tecnología y comercialización para micros y pequeñas empresas productivas en productos seleccionados de acuerdo a la vocación productiva de la región.

- Mejorar y diversificar el acceso a mercados nacionales y externos para los actores de la economía plural. Se incrementará la participación de las exportaciones manufacturadas de un 28,20% del total de exportaciones el 2012, al 40% el 2020.

- Estudios de factibilidad para la creación de nuevas empresas estatales:

    - Fábrica de Llantas
    - Empresa de productos farmacéuticos
    - Empresa de Trigo
    - Empresa de Soya
    - Empresa de Fertilizantes Naturales, con base en la hoja de coca incautada
    - Fábrica de pasta dental con base en la hoja de coca

- Alcanzar el 2020 un grado de industrialización de la economía de un 30%.

Metas al 2020

- 40% de participación de las exportaciones manufacturadas en las exportaciones totales
- 30% de participación de la industria manufactura en el PIB.
- Programas integrales de financiamiento, asistencia técnica, formación, mercados, tecnología y comercialización para micros y pequeñas empresas

5.5. Turismo

Hasta el año 2005 el turismo en Bolivia fue desarrollado principalmente por el sector privado, con una participación del Estado sólo en actividades de promoción. Bolivia es un país diverso en su geografía, con las mayores reservas de fauna silvestre y recursos hídricos, entre otros, lo cual permite al país desarrollar turismo ecológico y acorde con la protección con la madre tierra.

Desde el 2006, el Estado en sus diferentes niveles de gobierno se convierte en el protagonista del desarrollo turístico. La nueva Constitución Política del Estado señala el carácter estratégico al sector y establece la descentralización de competencias y responsabilidades a las Entidades Territoriales Autónomas mediante la Ley de Autonomías.

Entre las principales medidas realizadas en el periodo 2006-2014 están:

- Promulgación de la Ley General de Turismo.
- Se revaloriza, impulsa, promociona y desarrolla de manera directa el Turismo Comunitario.
- Se impulsaron eventos internacionales como el Dakar 2014.
- El turismo internacional creció de 524 mil turistas en 2005 a 1.3 millones de turistas en 2013.
- Los bolivianos y bolivianas apostaron por el turismo interno pasando de 1.9 millones de turistas en 2005 a 2.9 millones de turistas en 2013.
- El turismo generó ingresos por encima de los mil millones de dólares en 2013.
- Se generaron 327 mil fuentes de trabajo directo e indirecto.
- Se creó la Empresa Boliviana de Turismo BOLTUR

Para complementar las acciones iniciadas y generar el desarrollo de una Gestión Turística Sostenible, en el marco de una política de posicionamiento de Bolivia como destino turístico con respeto a los pueblos originarios, las costumbres, y la madre tierra, se ha planteado para el periodo 2015 – 2020 la siguiente meta: *2.2 millones de turistas extranjeros llegan al país*.

Para el cumplimiento de esta meta, se prevé la difusión de lugares turísticos a través de páginas electrónicas y publicidad externa apropiada. Asimismo se encarará las siguientes acciones:

5.5.1. Construyendo el Turismo de hoy y del futuro

Fortalecer 21 destinos turísticos tradicionales y crear 27 nuevos destinos con infraestructura turística, capacitación y asistencia técnica para mejorar la calidad del servicio, acceso democrático al financiamiento y su comercialización,

5.5.2. Turismo Comunitario desde Nuestras Identidades

Fomentar, incentivar y consolidar 200 emprendimientos de turismo comunitario entre existentes y nuevos, además de 3000 viviendas sociales con capacidad de albergar a turistas, para diversificar la oferta turística con enfoque de base comunitaria.

5.5.3. Primero Conoce tu País

Fomentar el turismo interno para que al menos 4 millones de bolivianos y bolivianas conozcan, valoren y disfruten de su patrimonio cultural y natural. Para tal efecto se brindará

- Acceso al Crédito vacacional para turismo interno para asalariados
- Diferenciación de Precios para turistas nacionales
- Programa Nacional para el turismo de Jóvenes, Personas de la Tercera Edad y Turismo Social.

Metas al 2020

- 824 millones de dólares, como divisas, ingresan al país por concepto de turismo receptivo
- 760 millones de dólares generados por el turismo interno
- 2.2 Millones de turistas extranjeros llegan al país
- 4 Millones de turistas nacionales conocen y disfrutan su patrimonio turístico

6. Produciendo nuestros alimentos

Durante el periodo neoliberal, no se contemplaron políticas que garanticen la seguridad alimentaria con soberanía de las bolivianas y bolivianos. Las donaciones de alimentos y en particular la harina de trigo, a través de programas estadounidenses como el PL 480, desincentivaron el cultivo de trigo y otros productos en el país.

En nuestro gobierno, buscamos garantizar la seguridad alimentaria con soberanía a través del apoyo a la producción, para lo cual creamos instituciones dedicadas a apoyar diversos aspectos de la producción, la comercialización de alimentos de la canasta básica, alimentos con alto valor nutritivo y productos estratégicos a un precio justo, para asegurar el abastecimiento del mercado interno de alimentos, generar excedentes con valor agregado para la exportación e incrementar la producción de los medianos y pequeños productores, fortaleciendo los complejos productivos agroalimentarios, contrarrestando el déficit en la producción de trigo y arroz, y evitando la especulación. Con la aplicación de estas políticas, los principales logros que alcanzamos son los siguientes:

- Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF): logró certificar 58.000 TM de semillas, y la cantidad de semilla fiscalizada alcanzo 10.000 TM a mayo de 2014.

- El Programa de Mecanización (PROMEC) y la UPRE entregó 3.942 tractores, cosechadoras e implementos, en beneficio de 187.264 de familias; lo que permitido mecanizar 374.528 hectáreas.

- En la campaña agrícola 2012-2013 el INSA alcanzo a registrar y asegurar
    - ✓ 91.226 hectáreas aseguradas
    - ✓ 57.410 productores en 2.489 comunidades de 63 municipios
    - ✓ 7.601.460 Bs fueron indemnizados a 7.141 productores afectados

  Para la campaña agrícola 2013-2014 el INSA alcanzo a registrar y asegurar:
    - ✓ 175.814 hectáreas aseguradas.
    - ✓ 105.870 productores en 4.627 comunidades de 107 municipios.
    - ✓ Se espera indemnizar al menos en Bs. 8 MM
- Producción de quinua de 95.530 TM en la campaña 2013/14, tres veces más a lo alcanzado en la campaña 2005/06.
- Exportaciones en 2013, alcanzaron las 35.063 TM por un valor record de $us 153.259 MM.

Nuestra propuesta para alcanzar la seguridad alimentaria con soberanía hasta el año 2020, tanto en el oriente como en el occidente, es:

6.1. Programa Nacional de Trigo (PRONATRIGO)

Promueve el aumento de la producción del grano de trigo, rendimiento, calidad, acopio y almacenamiento (silos), equipamiento, mecanización, producción de semilla de calidad, crédito, transferencia de tecnología, asistencia técnica y capacitación, y sistemas de riego y micro riego.

En ese sentido, con la creación del PRONATRIGO se prevé que al año 2020 la producción de trigo cubra al menos el 60% de la demanda.

6.2. Complejos productivos en Piscicultura

Construiremos en los departamentos de Pando (Municipio de Cobija), Beni (Trinidad), Cochabamba (Trópico de Cochabamba) y posteriormente en el resto de los departamentos y regiones con potencial para la piscicultura a partir de los cuales se fomentará la producción y el consumo de carne de pescado en el país. Simultáneamente, se fortalecerá la producción de Truchas en la cuenca del Lago Titicaca y en la localidad de Pongo del departamento de La Paz.

En cinco años alcanzaremos a construir 5.000 hectáreas de estanques (espejos de agua) con producción semi intensiva en 3 cuencas: amazonas 65%, altiplano 20% y de la plata 15%, para producir 10.000 toneladas de carne de pescado para el autoconsumo y el comercio. El consumo per cápita actual de carne de pescado es de 2 Kg/año, y se espera alcanzar al año 2020 un consumo per cápita de 5 Kg/año.

6.3. Programa de Mecanización y Tecnificación del Agro

Para hacer más eficiente la producción agropecuaria y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales, según la vocación productiva de los suelos, se desarrollarán acciones para:

- Facilitar el acceso de los productores a la mecanización y tecnificación, a través de líneas de crédito y/o donaciones
- Fortalecer las capacidades de los productores en el uso y manejo de tecnologías, a través del establecimiento de centros de formación y control de calidad
- Apoyar las iniciativas de la metalmecánica nacional orientada a la fabricación de equipos e implementos agrícolas, para su desarrollo e inserción en el mercado nacional.

6.4. Programas integrales para pequeños productores, campesinos e indígenas para mejorar las condiciones de producción de alimentos agrícola

- Ampliar la cobertura y profundizar los programas integrales -financiamiento, asistencia técnica, formación, mercados, tecnología (mecanización y tecnificación) y comercialización – para la producción de alimentos, tanto en el área urbana como en la rural.

6.5. Mejoramiento genético para aumentar la producción y productividad ganadera con calidad y eficiencia

Para beneficiar a pequeños y medianos ganaderos del país, implementaremos:

- Centros de Confinamiento Bovino en el Norte de La Paz, Santa Cruz y Chaco
- Centros y laboratorios de mejoramiento genético para inseminación artificial y transferencia de embriones
- Prestación de servicios para la inseminación y manejo de ganado, innovación y transferencia de tecnología
- Conservación y uso de forrajes que garanticen la estabilidad y productividad

- Mejor acceso al crédito dirigido al poblamiento y repoblamiento del ganado, infraestructura y equipamiento.

6.6. Seguro Agrario Universal

Para proteger la producción agropecuaria, las inversiones y los medios de subsistencia de los pequeños productores de alimentos ante fenómenos naturales adversos, para el año 2020 se ampliará la cobertura geográfica de este mecanismo, pasando de 175 mil hectáreas a 520 mil hectáreas aseguradas. Asimismo, el número de productos agrícolas asegurados pasando de 7 a 17.

Metas al 2020:

- 60% de la demanda de trigo cubierta con producción nacional
- Incremento en el consumo per cápita de carne de pescado de 2 a 5 kg/año
- 3 Centros de Confinamiento Bovino (Norte de La Paz, Santa Cruz y Chaco).
- Incremento en la cobertura geográfica del seguro agrario universal de 175 mil a 520 mil hectáreas.
- Incremento en los productos agrícolas asegurados de 7 a 17 productos.

7. Agua para la vida y respeto a la Madre Tierra

Entendemos a la Madre Tierra como el sistema viviente dinámico conformado por la comunidad indivisible de todos los sistemas de vida y los seres vivos, interrelacionados, interdependientes y complementarios, que comparten un destino común. La Madre Tierra es considerada sagrada para nuestras culturas; alimenta y es el hogar que contiene, sostiene y reproduce a todos los seres vivos, los ecosistemas, la biodiversidad, las sociedades orgánicas y los individuos que la componen.

Producto del modelo de depredación de nuestros recursos naturales impulsado por las fuerzas neoliberales, las bolivianas y bolivianos hemos heredado un país fragmentado, con un sector agropecuario con sistemas de riego sin planificación y abandonado, sin previsiones del manejo de cuencas y gestión de recursos hídricos, inexistencia de sistemas y mecanismos de control de aguas residuales, deficientes mecanismos de control de la contaminación atmosférica, de ríos, suelos, y agua; además de un aparato productivo depredador de los recursos ambientales.

En el horizonte civilizatorio el Vivir Bien, nos hemos trazado la construcción colectiva de un desarrollo integral en armonía con la Madre Tierra. Desde el 2006, hemos logrado importantes avances:

- Constitución Política del Estado, que establece el aprovechamiento responsable y planificado de los recursos naturales, impulsando su industrialización, a través del desarrollo y del fortalecimiento de la base productiva en sus diferentes dimensiones y

niveles, cuidando el medio ambiente para el bienestar de las generaciones actuales y futuras.

- Ley N° 071 de Derechos de la Madre Tierra, que reconoce los derechos de la Madre Tierra, así como las obligaciones y deberes del Estado Plurinacional y de la sociedad para garantizar el respeto de estos derechos.

- Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, que instituye la visión y los fundamentos del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra para Vivir Bien.

Durante el periodo 2015-2020, avanzaremos en la instrumentación y concreción de todos los principios, políticas y estrategias establecidas en la Ley Marco de la Madre Tierra, en sus distintos componentes:

7.1. Agua para la vida

- **Gestión de Recursos Hídricos**

Durante el periodo 2006-2014, realizamos intervenciones en manejo y conservación de 36 microcuencas. La ***Protección de las fuentes de Agua*** es importante para garantizar agua en cantidad y calidad suficiente, por lo que su protección y conservación se constituyen en tareas prioritarias para lograr su accesibilidad. En este marco proponemos:

- Aprobar la Ley Marco de Agua para la Vida.
- 40 micro cuencas consolidarán el manejo integral de cuencas (MIC) y la prevención de inundaciones.
- 20 cuerpos de agua contarán con una plataforma para la protección y conservación del agua.
- 30 Municipios contarán con un sistema de alerta temprana para la Prevención de riesgos hidrológicos

- **Agua y riego**

El Programa más inversión para el Agua “MI AGUA” I, II, III, creado a iniciativa de nuestro presidente, consiste en el cofinanciamiento y la ejecución ágil y rápida de proyectos de riego y agua potable en todos los municipios del país. Entre el 20111 y el 2013 se ha logrado ejecutar un total de 114 mil conexiones domiciliarias, 2.516 piletas públicas y 37 mil nuevas hectáreas bajo riego, beneficiando a 270 mil personas.

Por otro lado, a partir de otros programas implementados, logramos una superficie adicional bajo riego de 68 mil hectáreas, totalizando 105 mil hectáreas bajo riego a nivel nacional, que permiten incrementar la capacidad productiva de pequeños y medianos productores agrícolas y el beneficio de 81.532 familias desde el 2006 a 2013.

El año 2014 nuestro presidente, a partir del éxito del programa MI AGUA, ha iniciado la implementación del programa MI RIEGO para acelerar e incrementar la cobertura de tierras bajo riego. Al 2020, mediante el programa MI RIEGO incorporaremos 165 mil hectáreas bajo

riego, beneficiando a una población de 182 mil familias del área rural (25% de las bolivianas y bolivianas que viven en zonas rurales), que sumadas a las hectáreas con riego acumuladas al 2013, superarán el 50% de la superficie apta para riego en el país.

7.2. Recursos Forestales

Para el 2015 – 2020, se impulsará una nueva ley de bosques y suelos que contemplará mecanismos para la gestión integral y sustentable, la conservación, protección, y restauración de los bosques y suelos, fomentando y promocionando la producción, transformación, industrialización, y comercialización de sus componentes en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

Con esta medida se busca posibilitar la sustentabilidad social, económica y ecológica de las poblaciones locales, así como la restauración de bosques a través de sistemas agroforestales, desarrollando procesos de gestión integral con la inclusión de los pueblos indígenas originarios campesinos, comunidades interculturales y afrodescendientes, lo que permitirá un uso óptimo de los suelos para la producción de alimentos, conservando y protegiendo los sistemas de vida (interrelación ser humano, ecología, medio ambiente y sistemas productivos) para las generaciones futuras.

Asimismo, se creará un Instituto Plurinacional de forestación y reforestación que promueva, diseñe e implemente procesos de reforestación para la recuperación de suelos, restauración de bosques, conservación y protección de los diferentes componentes en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

A través de la implementación de los sistemas agroforestales se logrará consolidar la integralidad de la vinculación entre la agenda agraria con la forestal y existirá plena complementariedad entre la producción de alimentos y la conservación de los bosques, por lo que se prevé la construcción de 2 procesadoras de asaí y majó, en los departamentos de la Amazonía.

Se impulsará las prácticas locales de manejo y protección los bosques, fortalecerá las capacidades locales, creando mejores condiciones para minimizar el riesgo y la vulnerabilidad de los ecosistemas y de la población local frente al cambio climático.

Al 2020, estarán operando 67 viveros forestales con una capacidad de producción anual de más de 10 millones de plantines que permitirán reforestar 10 mil hectáreas. Estos esfuerzos permitirán la generación de fuentes de trabajo, protección del medio ambiente y conservación de ecosistemas.

7.3. Biodiversidad y áreas protegidas

Entre los años 2006 y 2014, en materia de conservación y biodiversidad, se ha consolidado:

- Programa Nacional de Conservación de la Vicuña que logró **i**ncrementar la población de 33.844 a 112.249 vicuñas
- Plan de Manejo del Lagarto, que con una visión local pretende beneficiar a los pueblos indígenas con el uso sustentable de esta especie.

- Áreas Protegidas, desarrollo sustentable con aprovechamiento de recursos naturales de las áreas protegidas (9 proyectos).
- Cinco áreas protegidas consolidadas como destinos turísticos

Para el 2015-2020:

Los programas y proyectos de **biodiversidad**, apoyarán la conservación y aprovechamiento en 11 sitios protegidos o humedales (7 millones de hectáreas).

Los proyectos de agro biodiversidad contemplarán acciones de conservación y aprovechamiento de 152 especies silvestres.

Para consolidar la política de conservación y desarrollo con participación social, el **Sistema Plurinacional de Áreas Protegidas** tendrá como objetivos:

- Conservación, Protección y Monitoreo: 22 áreas protegidas garantizan conservación de 14.000 especies de plantas.
- 20% superficie de bosque de Bolivia serán conservados en las áreas protegidas
- Gestión Territorial y de Recursos Naturales: 11 Áreas Protegidas tienen instrumentos de gestión para el desarrollo sustentable
- Desarrollo Turístico Comunitario
- Transformación de los productos de la Biodiversidad
- Implementación de los mecanismos de mitigación y adaptación para Vivir Bien

7.4. Gestión Integral de Residuos Sólidos

Como resultado del crecimiento y surgimiento de áreas urbanas en los últimos 10 años, la gestión de los residuos sólidos se ha constituido en una de las principales preocupaciones de la población urbana.

Desde el 2006, nuestro gobierno ha trabajado en 4 municipios rurales de Oruro, disminuyendo la contaminación ambiental y protección de los recursos naturales, y ha implementado proyectos de aprovechamiento de residuos en ciudades intermedias y grandes como Tiquipaya, Vinto, Sucre y El Alto.

Realizamos el Diagnóstico Nacional de Gestión de Residuos Sólidos, y con ello la formulación de Guías Técnicas y el Anteproyecto de Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Además, desarrollamos el Programa de Microempresas para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, en 15 municipios rurales de los departamentos de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba.

Para el periodo 2015 -2020, promoveremos la implementación de la Ley de Gestión Integral Residuos Sólidos, haciendo énfasis en la prevención de la generación de residuos, el reuso y reciclaje de los mismos, así como la generación de medianas y micro empresas de reciclaje. Se tiene previsto realizar intervenciones en al menos 45 municipios.

8. Integrando nuestra Bolivia

8.1. Integración carretera

A comienzos de 2006 recibimos una Bolivia desarticulada, con escasas vías de comunicación y carreteras que interconecten las ciudades de Bolivia y las principales zonas económicas. De 4.316 km de carreteras que habían, la mayor parte estaba en situación de grave deterioro por haber concluido su vida útil al comenzar el presente siglo.

En nuestra gestión de gobierno, se incrementó en forma progresiva y sostenida el presupuesto destinado a proyectos de inversión pública en infraestructura, motivando que el sector de la construcción experimente índices de crecimiento sin precedentes, con masiva generación de empleo y mano de obra a todo nivel.

A través de la gestión de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), logramos revertir, en menos de ocho años, la situación heredada del neoliberalismo. Si entre el 2001 y el 2005 se habían construido 885 km de carreteras asfaltadas, la ABC logró construir entre el 2006 y el 2014 un total de 2.738 km, incluyendo las primeras dobles vías del país.

Para el período 2015 - 2020, estamos programando la conclusión de 5.368 km de carreteras nuevas, garantizando el asfaltado del 100% de la red vial fundamental, que nos permita una mayor y mejor la integración caminera; se rehabilitarán 2.951 km y finalizaremos el asfaltado de todos los corredores de integración.

Principales Carreteras a ser Construidas

Corredor / Estrategia	Proyectos Importantes	Longitud km
Corredor Bioceánico	Construcción San Ignacio de Velasco - Las Petas - San Matías	307
	Construcción Patacamaya - Coro Coro - Nazacara	93
	Construcción El Torno - Buena Vista	82
	Construcción Epizana - Comarapa	131
Corredor Norte	Construcción El Choro – Peña Amarilla – Sena – Puerto Rico – Porvenir- Extrema	400
	Construcción Escoma – Charazani - Apolo	243
	Construcción Rurrenabaque - Riberalta	508
	Construcción Yucumo - San Borja - San Ignacio - Trinidad	247
	Construcción Puente Mamore	0,11
	Construcción Puente Madre de Dios Pando	0,57
	Construcción Puentes Beni I, II y III	1,2

Corredor / Estrategia	Proyectos Importantes	Longitud km
Corredor Norte – Sur	Construcción El Espino - Charagua - Boyuibe	192
	Construcción Trinidad – La Moroña - Guayaramerin	628
	Construcción Palos Blancos – Carapari - Bermejo	319
Conexión de Capitales de Departamento	Construcción Unduavi - Chulumani - Irupana - Sacambaya	268
	Construcción Sacambaya – Independencia – Morochata – Bella Vista - Vinto	174
	Construcción Villa Tunari – San Antonio - Santo Domingo - San Ignacio de Moxos	306
	Construcción Km 25 – Anzaldo - Toro Toro - Sucre	166
Integración de Regiones con Vocación Productiva	Construcción Puerto Suarez - Mutun - Puerto Busch	142
	Construcción San Ignacio - San José de Chiquitos	201
	Construcción Villazon - Padcaya	110
	Total	**4.519**

Tramos de dobles vías a ser construidos

Nº	Proyecto	Longitud km
1	Confital - Bombeo	43,94
2	Bombeo – Cruce Angostura	67,12
3	Cruce Angostura - Colomi	44,32
4	Colomi - Putintiri (El Sillar)	77,49
5	Putintiri – Villa Tunari	10,33
6	Villa Tunari - Chimoré	35,20
	Total	**278,4**

8.2. Integración aérea

El cambio iniciado en Bolivia a partir del año 2006 llegó también al sector aeroportuario, en el que emprendimos importantes proyectos de infraestructura, como ser los aeropuertos de Sucre, Uyuni, Oruro, entre otros.

Nuestra propuesta de Gobierno está dirigida a fortalecer el Transporte Aéreo para el desarrollo económico y social del Estado, incentivando el transporte de pasajeros y carga. Planteamos hasta el año 2020, lograr que el aeropuerto de Chimoré se convierta en un distribuidor intercontinental de pasajeros y carga. Por otra parte, mejoraremos y construiremos aeropuertos internacionales y turísticos de todo el país.

Aeropuertos internacionales 2015-2020

N°	Mejoramiento
1	Aeropuerto Internacional a nivel Hub en Chimoré
2	Aeropuerto Internacional El Alto
3	Aeropuerto Internacional Cochabamba
4	Aeropuerto Uyuni
5	Aeropuerto Tarija
6	Aeropuerto Puerto Suárez

Aeropuertos locales y turísticos a ser mejorados y construidos 2015-2020

N°	Mejoramiento	N°	Mejoramiento
1	Aeropuerto Camirí	14	Aeropuerto San Jose de Chiquitos
2	Aeropuerto Concepción	15	Aeropuerto Santa Rosa
3	Aeropuerto Rurrenabaque	16	Aeropuerto Apolo
4	Aeropuerto El Trompillo	17	Aeropuerto Magdalena
5	Aeropuerto Riberalta	18	Aeropuerto Bermejo
6	Aeropuerto Guayaramerín	19	Aeropuerto Ixiamas
7	Aeropuerto Potosí	20	Aeropuerto Sur Cinti
8	Aeropuerto San Borja	21	Aeropuerto Llallagua
9	Aeropuerto Sucre (Juana Azurduy)	22	Aeropuerto Culpina
10	Aeropuerto Yacuiba	23	Aeropuerto Villazón
11	Aeropuerto Villamontes	24	Aeropuerto Tupiza
12	Aeropuerto Reyes	25	Aeropuerto Boyuibe
13	Aeropuerto San Javier	26	Aeropuerto Vallegrande

N°	Construcción
1	Aeropuerto Puerto Rico
2	Aeropuerto San Ignacio de Velasco
3	Aeropuerto Ramón Dario

8.3. Integración ferroviaria

Durante el periodo neoliberal hubo un desmantelamiento y abandono del sistema ferroviario. Ahora nuestro gobierno ha puesto en marcha la política de recuperación e implementación del sistema ferroviario nacional.

Por eso, la nueva Bolivia que proponemos considera como base importante para el desarrollo, en apoyo a la producción, la reactivación del transporte ferroviario, garantizando la seguridad en la operación, tarifas competitivas, y la consolidación del país como eje integrador y centro logístico continental en temas de distribución de carga. Los proyectos de infraestructura ferroviaria que desarrollaremos en el periodo 2015 – 2020 son:

- El tren bioceánico, la ruta diseñada va desde Puerto Busch hasta el Puerto de Ilo (Perú). En este periodo se concluirán los diseños y se iniciará la construcción.

- La vía férrea Montero – Bulo Bulo, se garantiza la ejecución de un moderno tren del siglo XXI, que brinde apoyo a la producción de urea y amoniaco de la planta de Bulo Bulo, y que permita su transporte eficiente, puntual y competitivo a mercados internos y externos.

- La vía férrea Motacucito – Mutún – Puerto Busch, un tren desde la estación de Motacucito hacia el Mutún, 30 Km, y desde el Mutún hacia Puerto Busch, 100 Km, llegando así a la hidrovía Paraguay – Paraná.

- Terminal de carga Puerto Busch.

- Trenes rápidos intermunicipales en Santa Cruz y Cochabamba.

8.4. Integración fluvial y lacustre

Hasta la fecha, el transporte fluvial no fue considerado como parte del sistema de comunicación que integra al país, a pesar de que el mismo se constituye en uno de los principales medios de comunicación para la población del norte del país.

Por ello, para aprovechar esta potencialidad, proponemos incorporar esta modalidad a los sistemas nacionales e internacionales de transporte, iniciando la estrategia con la ejecución del proyecto de mejoramiento de la navegación fluvial en el eje Ichilo - Mamoré, que permitirá la circulación expedita y libre desde Puerto Villarroel en Cochabamba hasta el puerto de Guayaramerín en Beni, previéndose la construcción de siete puertos importantes en la ruta, obras de dragado y de mejoramiento a la navegación.

8.5. Transporte por cable

El proyecto del teleférico entre las ciudades de La Paz y El Alto fue ofrecido por muchos gobiernos, sin embargo la decisión política de llevar adelante este gran proyecto fue tomada por nuestro gobierno que tuvo la capacidad de implementarlo y volverlo realidad.

El teleférico resume la voluntad y la capacidad de los bolivianos para asumir grandes retos que significan el implementar grandes proyectos de transporte público urbano que es una solución creativa al problema del transporte masivo entre las ciudades de La Paz y El Alto.

Considerando el éxito en la implementación del transporte masivo por cable de nuestro gobierno, planteamos la ejecución de una segunda fase en la que las nuevas líneas vinculen otras zonas y barrios de las ciudades de La Paz y El Alto.

9. Cuidando nuestro presente para asegurar nuestro futuro

Durante el periodo neoliberal que Bolivia vivió, las políticas sociales fueron prácticamente inexistentes desconociendo y profundizando el abandono y exclusión de los grupos más vulnerables de nuestra población.

El nuevo marco constitucional, garantiza los derechos fundamentales de todas las personas, correspondiéndole al Estado su cumplimiento. Entre el 2006 y 2014 nuestro gobierno, en el marco de la Red de Protección Social Comunitaria, aplicó medidas e intervenciones que priorizaron la atención a los grupos más vulnerables de nuestra población.

Para el periodo 2015-2020, continuaremos fortaleciendo las políticas del Estado orientadas a erradicar *“toda forma de discriminación, fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual, identidad de género, origen, cultura, nacionalidad, ciudadanía, credo religioso, ideología, filiación política o filosófica, estado civil, condición económica y social, tipo de ocupación, grado de instrucción, discapacidad, embarazo, u otras que tengan por objetivo o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos de toda persona”* (Artículo 14, CPE)

9.1. Incrementos en las rentas y bonos, de acuerdo al crecimiento de la economía

La distribución de la riqueza de forma equitativa no estaba entre las políticas aplicadas durante el periodo neoliberal, más al contrario la idea prevaleciente era el primero crecer y luego distribuir,

A partir de 2006, nuestro proceso de cambio promueve la distribución equitativa de la riqueza y los excedentes económicos para la erradicación de la extrema pobreza y la disminución de las desigualdades. Así, con la recuperación de los recursos naturales y la

redistribución de los ingresos, se reactivó el motor de la demanda interna, lo que permitió que el país crezca de manera sostenida, registrando una tasa de crecimiento económico del 5%, en promedio anual, en los últimos ochos años.

El excedente económico, una vez apropiado para beneficio de las y los bolivianos, es redistribuido, especialmente entre las personas de escasos recursos, a través de transferencias (Bono Juancito Pinto, Bono Juana Azurduy, Renta Dignidad), mayor inversión pública, subvenciones cruzadas e incrementos salariales.

Para el periodo 2015 – 2020 se garantiza la continuidad de los pagos de la Renta Dignidad a la población de la tercera edad, el bono Juancito Pinto para niños en edad escolar y jóvenes de secundaria y el bono Juana Azurduy para mujeres en periodo de gestación y niños hasta los dos años. El incremento de estos beneficios, dependerá del crecimiento de nuestra economía.

9.2. Estrategia de inclusión social y económica de la personas con discapacidad, basada en la Comunidad.

Una de las primeras medidas del gobierno del Presidente Evo Morales fue la aprobación de la Ley No. 3925 que ha destinado los recursos económicos que se otorgaban a los partidos políticos en el periodo neoliberal, para las personas con discapacidad, alcanzando este monto a Bs. 40.000.000 anuales; la mitad de éstos recursos para la Renta Solidaria de las personas con discapacidad grave y muy grave y el resto para programas y proyectos, que beneficien al sector de manera directa.

Por primera vez en la historia, se visibilizan los derechos de las personas con discapacidad en la nueva Constitución Política del Estado, en los artículos 70, 71 y 72; en ese marco se avanzó en el ámbito normativo respecto a la protección y beneficios cuantificables para este grupo poblacional, entre los cuales se puede citar:

- La Ratificación de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad mediante la Ley N° 4024 de 15 de abril de 2009.
- Ley General Para las Personas con Discapacidad Nº 223, el 2 de marzo de 2012, determinando los derechos y las atribuciones que tienen los diferentes órganos y niveles del Estado.
- Normas orientadas a garantizar la accesibilidad se vienen implementando de manera gradual y progresiva, reduciendo las barreras arquitectónicas, actitudinales y comunicacionales, emitiéndose normas de accesibilidad en los gobiernos municipales.
- La Ley 070, que establece la educación inclusiva, mediante la formación y capacitación de maestros y maestras con enfoque inclusivo para el acceso de estudiantes con discapacidad en los todos los niveles y subsistemas del sistema educativo plurinacional.

- En el ámbito de salud, se otorga las prestaciones de salud y medicamentos gratuitos en los tres niveles del sistema de salud, se ha iniciado la implementación de la Ley N° 475, hasta el 2020 se alcanzará al 100% de la población la prestación del servicio.

Por otro lado, se han establecido beneficios como la rebaja de pasajes en el transporte, la otorgación de documentos personales de manera gratuita (libreta de servicio militar, certificado de nacimiento, matrimonio y defunción), la inserción laboral obligatoria en un 4% del total del personal de las empresas públicas, garantizándose su inamovilidad laboral, no solamente para la persona con discapacidad, sino también para padres, madres, cónyuges o tutores.

Para el periodo 2015 – 2020, considerando el tipo y grado de discapacidad, las habilidades y potencialidades de esta población, se implementarán programas de formación y capacitación que dignifiquen la vida de las personas con discapacidad, a través de la generación de emprendimientos productivos mediante fondos concursables, que promueva el autoempleo y se supere el enfoque asistencialista. Asimismo para efectivizar la inclusión social y económica, así como las potencialidades profesionales, técnicas y administrativas, se promoverá la inserción obligatoria de las personas con discapacidad, padres, madres y tutores como parte del personal de las entidades públicas y privadas, garantizando la accesibilidad y un ambiente adecuado para el desempeño de sus funciones.

9.3. Mujeres con participación plena

La política del Estado colonial y patriarcal ha vulnerado históricamente los derechos de las mujeres. A partir del 2006, con la visión del nuevo Estado Plurinacional, asumimos esta problemática en su real dimensión; así durante el periodo 2006-2014 se implementan medidas de transformación social que tienen como sustento la CPE.

En el ámbito político, hemos avanzado con la participación de mujeres en instancias de decisión política; según datos estadísticos: senadoras 44%, diputadas 22%, alcaldesas 6%, concejalas titulares 43%, asambleístas departamentales 28% respectivamente, constituyéndose un avance sin precedentes en la historia del país y Latinoamérica. Hasta el 2020, se promoverá la participación política de las mujeres en instancias de decisión hasta llegar a un nivel equitativo e igualitario.

Las leyes No. 348 (Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia) y No. 243 (Ley contra el acoso y la violencia política hacia las mujeres) tienen por objeto el establecimiento de mecanismos y programas integrales de prevención, atención y protección de mujeres en situación de violencia; persecución y sanción a los agresores, con el fin de garantizar a las mujeres una vida digna y el ejercicio pleno de sus derechos para Vivir Bien.

Durante el periodo 2015-2020, priorizaremos la aprobación de normas y aplicación de programas que permitan a las mujeres desarrollar plenamente su potencial económico-productivo como miembros de la sociedad y de su comunidad.

9.4. Desarrollo integral de niñas y niños

La Constitución Política del Estado establece una concepción integral sobre el ser niña, niño y adolescente; se los reconoce como titulares con todos los derechos específicos por su condición de personas en proceso de desarrollo, su identidad étnica, sociocultural, de género y generacional, promoviendo su inclusión y protegiéndolos de la explotación laboral, el trabajo forzoso y toda forma de violencia.

En ese marco, buscamos generar un desarrollo integral de niñas y niños, encarando para ello centros de desarrollo integral “Niñez y Adolescencia Feliz”: “Wawa cusicuy” “cusisim wawa”, “mitacuña, miraí ori”, en base a un modelo de construcción participativo que asume preceptos filosóficos del nuevo Código del niño, niña y adolescente con identidad étnica y cultural, ejerciendo prácticas de convivencia familiar, comunitaria y social, así como la resolución de conflictos.

Este desafío necesariamente deberá ser compartido entre el nivel nacional y los niveles subnacionales.

9.5. Políticas integrales para la prevención y atención del embarazo no planificado en adolescentes y jóvenes.

En los últimos años en Bolivia, se evidencia un incremento de embarazos en adolescentes, muchos de los cuales no fueron planificados, limitando sus posibilidades de desarrollo integral, restringiendo también sus oportunidades laborales.

En estos ocho años de gobierno, hemos formulado políticas integrales que asumen aspectos fundamentales desde lo social, económico y cultural, con énfasis en la atención y orientación integral a los jóvenes y adolescentes sobre sus Derechos Sexuales y Reproductivos.

Hacia adelante es necesario continuar con los programas de prevención de embarazos no planificados y trabajar en políticas que ofrezcan a las madres adolescentes alternativas para desarrollar su potencial, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos.

9.6. Políticas integrales para la prevención y rehabilitación de adolescentes y jóvenes drogodependientes y alcohólicos.

En el pasado se ignoraban los derechos de las personas y de los grupos sociales vulnerables, es decir, en el país no se contaba con planes y programas específicos sostenibles destinados al tratamiento y rehabilitación de personas con problemas de

consumo de drogas y alcohol. Esta carencia, en el sistema nacional de salud y el conjunto de instituciones públicas involucradas, no han podido cubrir las expectativas de la sociedad, principalmente por la escasez de recursos necesario para abordar este problema y otros que aquejan a la salud pública en Bolivia.

En ese marco, los centros de tratamiento y rehabilitación existentes estaban ausentes de apoyo y fortalecimiento por las instancias del Estado. Así, ante el vacío de una normativa que viabilice la reinserción laboral y social de personas en proceso de rehabilitación por el uso de drogas otros. Nuestro gobierno planteó acciones que promueven el ejercicio pleno de los derechos de las y los jóvenes, enmarcadas en la Ley de la Juventud No. 342, la cual marca un hito importante y reconocido, en la perspectiva de entender a la juventud como un factor estratégico del desarrollo. Para la gestión 2015 - 2020, planteamos la construcción de 3 centros de rehabilitación integrales para adolescentes y jóvenes con problemas de adicción, cofinanciados por el gobierno nacional, gobernaciones y municipios.

9.7. Jóvenes protagonistas del cambio

Los jóvenes son parte fundamental de nuestra sociedad y constituyen el talento humano a partir del cual garantizaremos nuestros anhelos en el futuro. Sin embargo, su participación política y económica ha sido históricamente restringida; muchos de ellos inician su vida laboral en trabajos precarios y con bajos salarios, o no consiguen acceder a una fuente de empleo.

Nuestro gobierno en el periodo 2006-2014, desarrolló políticas activas en áreas de empleo y emprendimientos orientadas a dignificar el trabajo juvenil, con objeto de combatir o evitar el desempleo, mitigar sus efectos y apoyar a la población activa en riesgo de desocupación, impulsando el modelo económico social comunitario productivo, generando las condiciones técnicas, económicas y productivas para facilitar su desarrollo a través de la formación y capacitación de jóvenes. En ese marco, el programa Mi Primer Empleo Digno, benefició alrededor de 5 mil jóvenes bolivianos.

Para el periodo 2015-2020 proponemos encarar los siguientes programas y acciones:

- Los mejores 2.500 Jóvenes profesionales y técnicos formados en universidades e institutos, accederán a fuentes laborales en instituciones públicas.
- 100 becas al exterior, por año, para jóvenes profesionales, cuya capacitación contribuirá a la innovación e investigación científica, así como a las empresas estatales estratégicas de Bolivia.
- Ampliación de la cobertura de 6 a 15 ciudades del programa de formación e inserción laboral (Mi Primer Empleo Digno).
- Fortalecimiento de micro-emprendimientos de jóvenes en 15 ciudades.
- Complementación de la educación técnica-humanística para jóvenes que no concluyeron su formación secundaria.

- Premiación a las mejores iniciativas empresariales de jóvenes profesionales, a través de capital semilla, para realizar emprendimientos en sociedad con el Estado.
- Promover una mayor participación de los jóvenes en la vida política del país.

10. Juntos por un país soberano y seguro

La lógica de sometimiento durante la gestión neoliberal antes del 2006, ha hecho que la seguridad el Estado, se enmarque a condicionamientos de la embajada norteamericana que tenían injerencia en los niveles de alto mando de la policía y las Fuerzas Armadas. El nombramiento en los cargos superiores de ambas instituciones, requerían la aprobación de la embajada norteamericana, por lo tanto obedecían a visiones y lógicas externas y no a mandatos nacionales menos a los intereses del país. Esta actitud de las autoridades militares y policiales de entonces, ha determinado el abandono total de la seguridad del Estado boliviano, han hecho de la prebenda y la corrupción moneda corriente para conseguir sus intereses personales, protegidos por potencias extranjeras a quienes le debían el cargo.

Esta situación ha sido parte de la crisis institucional del modelo que fue superada con la llegada al gobierno del presidente Evo Morales, quien afirma desde el principio de la gestión, que se recuperará la soberanía del nuevo Estado Plurinacional, asumiendo la política, estrategia y acciones desde nuestra propia nacionalidad, sin esperar ningún lineamiento ni financiamiento de entidades extranjeras, por eso se plantea el pleno ejercicio pleno de la soberanía asumiendo las inversiones y pago de servicios de las entidades encargadas de la seguridad del nuevo Estado Plurinacional.

10.1. Lucha contra el narcotráfico con soberanía y dignidad, respetando los Derechos Humanos, en el marco de la responsabilidad compartida

El Estado Plurinacional de Bolivia, reafirma el compromiso de luchar contra el narcotráfico en el marco de una Bolivia Digna y Soberana, respetando los Derechos Humanos, concertando acciones a través del diálogo, implementando el enfoque de prevención integral en el consumo de drogas y estabilizando los cultivos de coca.

Por eso, en el período 2015-2020 llevaremos adelante:

10.1.1. La consolidación de la nacionalización de lucha contra el narcotráfico, con soberanía y dignidad.

Esto implica:

- **Reducción de la Oferta**: Fortalecer las medidas de control e interdicción, mayor control en zonas fronterizas; incrementar de manera constante y sostenida las operaciones de secuestro e incautación de drogas; Interdicción y represión al

microtráfico, en zonas vulnerables cercanas a unidades educativas; mayor control al narcotráfico en zonas sensibles, ciudades capitales, intermedias, y zonas sub urbanas; desarticulación de organizaciones de narcotráfico con la aprehensión de sus miembros; modernizar el sistema de fiscalización y control de sustancias controladas; operativizar el sistema de control de la legitimación de ganancias ilícitas y delitos conexos; crear un sistema de administración de Bienes Incautados, que permita una acción efectiva contra el lavado de dinero producto de los ilícitos del narcotráfico, para su inversión en desarrollo social.

- **Reducción de la Demanda**: Implementar estrategias y programas de prevención del consumo de drogas y alcohol en el ámbito de la comunicación social, educativa y familiar con un enfoque comunitario; Implementar estrategias integrales para población en situación de calle y privada de libertad; creación de centros de tratamiento y rehabilitación públicos en las zonas de mayor vulnerabilidad; implementar un sistema de acreditación continua a centros de tratamiento y rehabilitación de drogodependencias a nivel nacional.

- **Reducción de Cultivos Excedentarios de Coca**: Consolidación de la delimitación de zonas legales para la producción de hoja de coca; monitoreo y control de cultivos de coca en el marco del respeto a los derecho humanos con diálogo y concertación; empoderamiento del Control Social en las organizaciones productoras de coca.

- **Reforma del marco normativo**: Nueva Ley General de Sustancias controladas; Ley del Régimen de bienes incautados.

- **Fortalecimiento institucional**: Implementación de capacidades tecnológicas y operativas en interdicción y reducción de cultivos excedentarios de coca; construcción de nuevas infraestructuras antinarcóticos; construcción de infraestructura moderna para la custodia de bienes incautados y confiscados.

- **Control aéreo fronterizo:** Se instalará una estación y dos radares para el control del espacio aéreo en los puntos fronterizos de BOLPEBRA y Guayaramerin con personal capacitado.

10.1.2. Regionalización de la lucha contra el Narcotráfico

- **Fortalecimiento de las relaciones bilaterales y multilaterales**; cooperación económica y tecnológica, afianzamiento de la responsabilidad común y compartida.

10.2. Ejercicio pleno de la soberanía

A partir del 2006, como parte de la Revolución Democrática y Cultural, nuestro gobierno ha iniciado profundas transformaciones en las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional a fin de que estén verdaderamente al servicio del pueblo.

En el periodo 2006- 2014, entre las principales acciones realizadas para las Fuerzas Armadas se destacan:

- La promulgación de la “Ley 521 de Seguridad y Defensa del Espacio Aéreo”, destinada a mejorar el control del espacio aéreo, estableciendo y reglamentando las acciones, procedimientos de vigilancia y defensa del espacio aéreo de nuestro país.
- La Ley 400 de Control de Armas, Municiones y Explosivos que tiene por finalidad, garantizar la convivencia pacífica y la vida de las personas; prevenir, luchar y sancionar los delitos relacionados al tráfico ilícito de armas de fuego y otros, los delitos contra la Seguridad y Defensa del Estado y la Seguridad Ciudadana, previstos en esta Ley.
- Se han adquirido 14 helicópteros y 48 aviones para fortalecer el control en nuestro espacio aéreo. Equipamiento de GPS para siete puestos militares, 500 paracaidas, 30 equipos de radio digital VHF.
- Dentro la política del **“Vivir Bien en los Cuarteles”**, se han implementado acciones destinadas a mejorar condiciones de habitabilidad y dignidad de los soldados y marineros, en alimentación, socorro económico, seguro contra accidentes, infraestructura y salud.

Para consolidar el ejercicio pleno de la soberanía en las Fuerzas Armadas, hasta el 2020, proponemos:

- Nueva arquitectura doctrinaria y normativa
- Ejercicio de la soberanía mediante el control territorial pleno
    - Espacio aéreo de zonas fronterizas y áreas con recursos naturales estratégicos
    - Sistema de radares y de defensa
- Transformación educativa de las fuerzas armadas en todos los niveles de formación, modificando la enseñanza e instrucción de cuadros de oficiales, suboficiales y sargentos y asegurar una vocación de servicio al pueblo y la más alta eficiencia profesional
- Fortalecimiento del equipamiento militar
- Construcción de unidades militares modelo
- Participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo integral

10.3. Gestión integral de riesgos

Nuestro gobierno garantizó los recursos, la logística y el personal para atender a cerca de un millón de familias afectadas por desastres durante el periodo 2006 – 2014; asimismo, implementó más de 1000 proyectos para la prevención, rehabilitación, reconstrucción y producción en las zonas de desastre.

Por otro lado, se han establecido sistemas de información, educación y alerta temprana para la prevención y atención de Desastres (BIVAPAD), sistemas de educación virtual en prevención y atención de Desastres (EDUCATE), sistema de información geo referenciada (GEOSINAGER) y establecimiento del Observatorio Nacional de Desastres (OND).

Planteamos que el nuevo enfoque de la gestión de riesgos, involucre la participación de la Comunidad y de las FF.AA. de forma activa, identificando y reduciendo las causas y factores que desencadenan los desastres.

La implementación de este nuevo enfoque participativo, integral y descentralizado, deberá incluir acciones de: 1) educación, capacitación, sensibilización sobre reducción del riesgo de desastres, 2) fortalecimiento y articulación de los sistemas de información y alerta temprana, 3) modernización del sistema de defensa civil, 4) reducción de la vulnerabilidad rural y el riesgo urbano y 5) aplicación del conocimiento científico y ancestral.

10.4. Seguridad Ciudadana garantizada para vivir bien

Desde el año 2006, nuestro gobierno se ha encargado de fortalecer el cuerpo de la policía y ha creado nuevas unidades para atender nuevas formas de delitos. La inseguridad ciudadana se ha convertido en foco de preocupación en las grandes ciudades de Bolivia, frente a lo cual la Policía Boliviana ha puesto en marcha un conjunto de acciones para combatirla.

Para garantizar una mayor seguridad de la población tanto urbana como rural, es necesario que nos organicemos como sociedad civil y actuemos de manera coordinada con los organismos del orden público. Asimismo, se continuará con la política de equipar y modernizar la institución policial.

Metas al 2020

- Implementación de nuevas cámaras para monitoreo y video vigilancia en las ciudades capitales, GPS en buses de transporte interdepartamental,
- Implementación del taxi seguro.
- Sociedad civil organizada y programas de educación preventiva.
- Infraestructura y equipamiento policial moderno y de élite.

11. Revolución en la justicia y lucha contra la corrupción.

11.1. Revolución en la justicia con participación del pueblo

En el periodo neoliberal la justicia era uno de los instrumentos de regulación de la vida social-económica con carácter selectivo, clasista, discriminatorio, excluyente, ineficiente y reproductor de relaciones desiguales de poder.

El sistema jurídico tenía carácter formal, generalizado y abstracto, su manejo era discursivo y poco compresible, no resolvía los conflictos judiciales que le correspondía y se perdía en extensos plazos procesales que retardaban la justicia.

Este poder judicial, corrupto e ineficiente, se había convertido además en un mero botín de los grupos que llegaban al poder. Los mismos sistemas de elección de sus autoridades daban lugar a aquello, ya que obligaba a quienes querían ejercer la función judicial, a contar con el aval de quienes ostentaban el poder a través del ejecutivo y del legislativo.

Nuestro gobierno planteó la construcción de un Sistema de Justicia Plural con el objetivo de descolonizar el sistema de justicia, erradicar la corrupción, agilizar los procesos judiciales, desarrollar una nueva conducta en los operadores de justicia, con un componente mucho más humano y social, respetuoso de los derechos, principios y garantías constitucionales, con pleno reconocimiento del pluralismo jurídico, la coexistencia de la justicia ordinaria con la jurisdicción indígena originario campesina que goza de igual jerarquía, eliminando así el monopolio de la administración de justicia.

Pese a todos los esfuerzos realizados desde el año 2006, con la instalación de una Asamblea Constituyente con amplia participación social, la aprobación de una nueva Constitución Política del Estado, la elección por voto directo de las magistradas y magistrados, el desarrollo de nueva normativa judicial y asignaciones extraordinarias de recursos, el objetivo de cambiar la justicia en nuestro país no ha sido alcanzado. No hemos logrado erradicar los males del sistema jurídico y la justicia se ha estancado.

Retomar el objetivo inicial, implica realizar grandes transformaciones en todo el sistema judicial, por lo que planteamos las siguientes líneas de acción:

- Instalación de la Asamblea por la Revolución de la Justicia Digna con participación social
- Ley de Reforma y Referéndum Constitucional para el cambio judicial
- Producción normativa orgánica judicial, códigos y leyes morales, armonización de procedimientos normativos para una justicia transparente
- 10.200 profesionales del derecho y recursos humanos formados para la nueva justicia
- Justicia de paz y reencuentro social: 27 centros de conciliación.

11.2. Lucha contra la corrupción

Antes del 2005 no se procesaba la corrupción ni se sancionaban a los corruptos, se permitía la impunidad, ésta afirmación es corroborada ante la inexistencia de sentencias por delitos de corrupción.

En el pasado, la información generada en la gestión pública no tenía mecanismos para su difusión, el dato público era propiedad de los gobernantes y no derecho de los ciudadanos. Los “Gastos Reservados” se constituyeron en beneficios para concentrar patrimonios personales, era una prueba clara del modo oscuro y arbitrario del manejo de los recursos públicos.

En 2002, dentro de la estructura del Ejecutivo se crea, una pequeña Unidad Técnica de Lucha Contra la Corrupción (UTCC) que posteriormente se denominó Secretaría de Lucha Contra la Corrupción y Políticas Especiales (SLCC) que funcionó hasta 2003.

Desde la gestión 2006, nuestro gobierno con una verdadera decisión política de luchar frontalmente contra la corrupción, crea el Viceministerio de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, como una instancia para que el ciudadano pueda presentar denuncias, que estos hechos se investiguen y se procesen a los responsables que sean hallados culpables.

El 2007 elaboramos la primera Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción en la cual se establecen los pilares de transparencia y lucha contra la corrupción con el objetivo de transparentar la gestión pública. En 2009, creamos el Ministerio de Transparencia y Lucha contra la Corrupción con el mandato de "Cero tolerancia a la corrupción".

El 31 de marzo de 2010, nuestro gobierno promulga la Ley Nº 004, de Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas "Marcelo Quiroga Santa Cruz" que penaliza severamente los delitos de corrupción pública; incorporando nuevos delitos como el enriquecimiento ilícito, permitiendo la investigación de fortunas de servidores públicos y de ex servidores públicos; el juicio oral en rebeldía del acusado que escapa dolosamente de la acción de la justicia; y medidas que permitirán recuperar bienes y activos defraudados o malversados por actos de corrupción.

En el marco de esta política de transparencia y lucha contra la corrupción establecida por nuestro gobierno, hemos logrando:

- 400 entidades públicas, rindan públicamente cuentas a su respectivo control social, en los 9 departamentos de Bolivia, que movilizaron a 880 organizaciones sociales.

- 316 páginas WEB sean estandarizadas para el ejercicio del derecho al **acceso a la información** y hemos creado la Plataforma Tecnológica de acceso a la información.

- Aprobamos la "*Política Plurinacional de Descolonización de la Ética Pública y Revolución del Comportamiento de las Servidoras y Servidores Públicos",* desarrollándose procesos de capacitación, movilizando a 90.858 ciudadanos y servidos públicos.

- Creamos 282 Unidades de Transparencia en entidades públicas, para asegurar el acceso a la información pública, promover la ética de los servidores públicos, la implementación del control social y la rendición de cuentas.

- Promocionamos el procesamiento, investigación y sanción de actos de corrupción a través de la Ley Nº 004, de Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas "Marcelo Quiroga Santa Cruz".

- Procesamos 1.801 denuncias y presentamos ante el Ministerio Público 377 denuncias por hechos de corrupción, de ellas 26 contra Fiscales y 20 contra Jueces y Vocales. Se han obtenido 92 sentencias de las cuales 21 son contra Alcaldes, de ellos 9 del MAS-IPSP, y 8 sentencias de las 92 son contra servidores públicos de esta gestión de gobierno. La lucha contra la corrupción en el Estado desde el Estado.

- Recuperamos bienes para el Estado a través de la ejecución de garantías por incumplimiento de contratos con el Estado y por procesos de corrupción por un monto de 128 millones de dólares**.**

- Creamos el Sistema Integrado de Información Anticorrupción y Recuperación de Bienes del Estado (SIIARBE).

Para el periodo de gobierno 2015 – 2020, continuando con la premisa de transparencia y cero tolerancia a la corrupción, planteamos las siguientes líneas de acción:

11.2.1. NO ROBAR (*Ama Suwa*)

Es no “sacar tajada” con impunidad ni encubrir actos de corrupción. Como emprendimientos encararemos con fuerza las siguientes acciones:

- Reforma normativa para contrataciones de obras y servicios, rápidas y transparentes.
- Un Observatorio Plurinacional con participación ciudadana, realizara una calificación de los avances en Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

11.2.2 NO MENTIR (*Ama Llulla*)

Es publicar la información del manejo del Estado, abrir la gestión pública y facilitársela al ciudadano. Para ello implementaremos:

- Políticas intersectoriales y concurrentes para expandir la rendición pública de cuentas, a los gobiernos subnacionales y empresas públicas.
- Desarrollo de Plataformas Electrónicas en entidades públicas, que también le permitirán el ejercicio del derecho a la información y control social, además del seguimiento por parte de la ciudadanía a sus trámites.
- Simplificación y desburocratización de trámites como política pública.

11.2.3 NO SER FLOJO (*Ama Qhilla*)

Corresponde en ésta etapa de vida del Estado Plurinacional, sembrar con fuerza y progresivamente en las y los servidores públicos principios ético morales de esfuerzo, puntualidad, sacrificio y probidad, por lo que impulsaremos la:

- Aplicación de la Política Plurinacional de Descolonización de la Ética Pública y Revolución del Comportamiento en las y los Servidores Públicos.

11.2.4 Modernización del Estado, Gobierno Electrónico y simplificación de trámites.

La modernización y desburocratización del Estado no ha ido al mismo ritmo que las transformaciones económicas y sociales alcanzadas por nuestro gobierno. Nuestro presidente Evo Morales Ayma, ha venido haciendo en los últimos años, esfuerzos significativos para garantizar el acceso universal a las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) para que todos los bolivianos podamos gozar de sus beneficios,

favoreciendo la inclusión social y contribuyendo al desarrollo productivo del país. Es por esto que vemos en el Gobierno Electrónico una oportunidad para mejorar y fortalecer los procesos de transparencia y control social a través de un mayor acceso a la información generada por las diferentes entidades públicas.

Esto implica realizar ajustes y mejoras en la normativa vigente, haciendo un mayor énfasis en **una Ley de Gestión Pública Plurinacional** que reemplace a la actual Ley SAFCO y sus subsistemas (programación de operaciones, organización administrativa, presupuesto, administración de bienes y servicios, administración de personal, tesorería y crédito público, contabilidad integral y control gubernamental) y una nueva **Ley de Procedimientos Administrativos** dirigida a mejorar y modernizar la gestión del Estado.

El proceso de desburocratización que proponemos, hará posible que para el año 2020 se **reduzca a un tercio los tiempos y pasos de trámites** en derechos reales, registro, y liquidación de empresas e impuestos.

De forma paralela, la implementación del Gobierno Electrónico en el Estado conducirá al despliegue y extensión de múltiples **servicios en línea para la población.** Esto permitirá que al menos un 50% de las instituciones gubernamentales ofrezcan servicios en línea que posibiliten hacer consultas y denuncias de manera más ágil y sin necesidad de que la población se desplace de su hogar o lugar de trabajo. Esto beneficiará especialmente a las comunidades que se encuentran más alejadas de los centros poblados.

Esto, acompañado al uso de nuestro Satélite Túpac Katari, telecentros comunitarios, dotación de computadoras, políticas de educación digital, entre otras, facilitarán **la participación y acceso de la población en los procesos de consulta, planificación y propuesta de políticas públicas**, así como la dotación de servicios.

Asimismo, se plantea implementar un **Sistema Único de Información** que permita que las instituciones del Estado articulen sus sistemas de información, haciendo un uso eficiente de tiempo y recursos públicos. Esto posibilitará que hasta el año 2020, al menos un 50% de las instituciones del Órgano Ejecutivo hayan integrado sus plataformas informáticas a una plataforma única.

A través de la implementación del software libre y el uso de estándares abiertos en los diferentes niveles de gobierno, buscamos avanzar hacia la **soberanía tecnológica** a partir del desarrollo de sistemas y aplicaciones pensadas de acuerdo a las propias necesidades de nuestro pueblo, pasando de ser un país consumidor de tecnología, a un país productor. A la vez, se pretende disminuir el gasto público en compra de licencias, para redireccionar estos recursos hacia el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades tecnológicas, mejorando la eficiencia en la inversión y uso de los recursos.

12. Todos por un orden mundial por la vida y la humanidad para Vivir Bien

La aplicación del modelo neoliberal en Bolivia, como sucedió en el resto de América Latina, es el resultado de la imposición de Estados Unidos, de los gobiernos neoliberales estrechamente vinculados con los intereses transnacionales y por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI).

En el ámbito de las relaciones comerciales y de integración, el viejo Estado estuvo subordinado a la lógica neoliberal de "exportar o morir". Todos los esfuerzos estuvieron dirigidos a incrementar nuestras exportaciones de materia prima y sin ningún esfuerzo para agregarle valor y, para lograr dicho objetivo, debían impulsar la liberalización de otras medidas de política comercial, como el régimen aduanero y la regulación a la inversión extranjera directa.

Bolivia ha propuesto a la comunidad internacional trabajar en la construcción de *"un nuevo orden mundial para Vivir Bien".* Sobre la base de las características de la política exterior del Estado Plurinacional esto significa restablecer la armonía entre las naciones y pueblos del mundo para erradicar males comunes que acechan a la humanidad y a la Madre Tierra, entre los cuales están: el hambre, las enfermedades, la violencia, la corrupción y la colonización, entre otros. Este nuevo orden implica además el necesario equilibrio y relación responsable que se debe tener con la Madre Tierra.

La filosofía del Vivir Bien y el respeto y la relación armónica con la Madre Tierra son dos conceptos que lideran el cuestionamiento al paradigma del capitalismo y sus instrumentos de acción como la "economía verde". Asimismo, se constituyen en una alternativa universal de desarrollo integral. Estos conceptos han sido posicionados en diferentes ámbitos del escenario multilateral y bilateral de cambio climático, biodiversidad, desarrollo sostenible y medio ambiente.

Para el período 2015-2020, los temas principales de la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia son:

- Proponer una profunda reforma a la Organización de Naciones Unidas.
- Fortalecimiento de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.
- Transformación y democratización del Consejo de Seguridad, mediante la eliminación de la categoría de miembros permanentes y de su derecho a veto.
- Liderazgo en el proceso de construcción de las metas post 2015.
- Reforma de la arquitectura financiera mundial y reforma de las instituciones financieras (Instituciones de Breton Woods).

12.1. Diplomacia de los pueblos por la vida

La política exterior del Estado Plurinacional continuará trabajando soberanamente con la *Diplomacia de los Pueblos por la Vida*. Esta forma amplia e inclusiva de relacionarse con el mundo tiene como particularidad el respeto a la soberanía de cada Estado y su libre determinación tal como manda nuestra Constitución. El objetivo es propiciar la construcción de una auténtica comunidad internacional que se complemente en sus sueños y necesidades, utilizando responsablemente los recursos naturales para garantizar la subsistencia de las siguientes generaciones en particular y de la vida del planeta en general.

Para lograr esta meta, impulsaremos acciones para la realización de:

- Bloques antiimperialistas, por la soberanía y defensa de los recursos naturales (petróleo, agua y otros).
- Bloques de Integración Regional de los pueblos y el desarrollo de mecanismos de comercio alternativo.
- Foros Sociales Mundiales que tenga a Bolivia como sede, y referencia política y social.

12.2. La estrategia para un retorno soberano al mar

Esta estrategia se constituye en la actualidad y por mandato de la CPE en una política de Estado, ampliamente promovida, con total apoyo nacional, políticamente consolidada e internacionalmente respaldada.

En aplicación de la estrategia para ejercer nuestro derecho soberano en el Pacífico, se ha interpuesto una demanda contra Chile ante la Corte Internacional de Justicia, y que deberá seguir el curso procedimental señalado por los principios generales del derecho internacional y los convenios internacionales. También se ha complementado la demanda con la entrega de una "Memoria Histórica" que demuestra ampliamente los fundamentos de la demanda y el derecho boliviano.

Siempre en la misma dirección, está la difusión a nivel mundial de los argumentos jurídicos y de la conformación de un equipo de alto nivel para posicionar nuestro derecho de acceso soberano al mar, ante los diferentes escenarios de resolución de controversias que nos brinda el derecho internacional.

Se continuará posicionando ante la comunidad internacional la tesis de que no podrá existir una verdadera integración regional o subregional si Bolivia no tiene acceso soberano al océano pacífico. Asimismo, se fortalecerá el equipo de defensa de los intereses nacionales en función de los resultados de la demanda, se ejercerá un mayor control a la administración de documentos históricos y se alimentará la información histórica que circula por internet, entre otros aspectos de la estrategia nacional que se mantienen en reserva.

12.3. Hoja de coca para la vida

En la línea, también constitucional, de revalorizar la hoja de coca por sus usos tradicionales medicinales y espirituales, el Estado Plurinacional llevará adelante:

- Una cruzada internacional para desestigmatizar la sagrada hoja de coca y mostrar al mundo entero las bondades alimenticias, medicinales y espirituales que esta milenaria planta tiene para ofrecer a la humanidad y el cuidado de la vida.
- Demostrará el fracaso de la lucha antidroga a nivel internacional y buscará la promoción del desarrollo de una nueva Convención.
- Promoverá el modelo boliviano de lucha antidroga basado en el respeto a los derechos humanos, la concertación con los productores de la hoja de coca, el control social y la corresponsabilidad de los Estados.
- Trabajará con el objetivo futuro de retirar a la hoja de coca de la lista de estupefacientes.

- Promoverá la apertura de mercados para la comercialización de la hoja de coca, así como al impulso de su industrialización y futura exportación a través de productos orientados a mejorar los niveles alimenticios y de cuidado de la salud de la humanidad.

12.4. Derechos de los pueblos indígenas

Luego del reconocimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas en el marco de la Declaración de las Naciones Unidas, y de la inclusión de manera sustantiva en nuestra CPE, continuaremos impulsando:

- La promoción y revalorización de los derechos colectivos de los pueblos indígenas
- La incorporación de los derechos de los pueblos indígenas en los convenios y tratados internacionales.
- La promoción para la organización mundial de pueblos indígenas.
- La consolidación de la propuesta del tercer decenio internacional de los pueblos indígenas del mundo.

12.5. Fortalecimiento del Servicio de Relaciones Exteriores

Con la aprobación de la Ley N° 465, del Servicio de Relaciones Exteriores, se renueva la naturaleza, los principios, la estructura y organización del Servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, debiendo procederse con la ejecución de los siguientes ejes temáticos:

- La implementación de la Carrera Especial del Servicio de Relaciones Exteriores sin discriminar ni diferenciar a los servidores públicos consulares de los servidores públicos diplomáticos, los del servicio central de los del servicio exterior y los servidores públicos de la parte administrativa de los de formación diplomática.
- La consolidación de los postulados de la diplomacia de los pueblos por la vida, el vivir bien, la pluriculturalidad, la seguridad alimentaria con soberanía, el comercio solidario y complementario, entre otros.
- El fortalecimiento la Academia Diplomática para la formación de especialistas técnico-políticos que materialicen las metas y que tengan capacidad de generación permanente de estrategias para coadyuvar en la proyección de la Política Exterior del Estado Plurinacional.
- La formación de especialistas en negociación internacional. Ampliación de la capacidad institucional acorde a los retos programáticos trazados.

12.6. Atención digna de bolivianos y bolivianas en el exterior

Uno de los nefastos efectos de la crisis económica y social generada por el modelo neoliberal fue la migración de los bolivianos y bolivianas hacia otros países, en busca de oportunidades económicas y sociales.

Para nosotros, los bolivianos y bolivianas que viven el exterior continúan siendo parte del Estado boliviano, por lo que llevaremos adelante acciones para:

- La protección de sus derechos y movilidad social, mediante un mayor relacionamiento y articulación con sus comunidades y colectividades en el exterior.
- Visibilizar y valorar el aporte económico y cultural de la población boliviana, en todos los rubros de la actividad económica en el exterior.
- Dotar de manera permanente cédulas de identidad que les garantice el ejercicio del derecho a la identidad y a la regularización migratoria.
- Defender sus derechos humanos fundamentales frente a la discriminación y xenofobia.
- Garantizar la coordinación del Cuerpo consular con la comunidad boliviana en el exterior, para la asistencia humanitaria de compatriotas en centros penitenciarios y hospitalarios, así como a los que estén en situación de repatriación.
- Elaborar una política consular de fronteras para prevenir los abusos a los que están sometidos los connacionales al ingresar o salir de países fronterizos, así acechados por el flagelo de la Trata y Tráfico de personas.

Metas al 2020:

- Plantear al mundo una nueva tesis política por la vida y la humanidad para Vivir Bien.
- Fortalecimiento de la diplomacia de los pueblos.
- Propuesta de reforma de las Naciones Unidas.
- Liderazgo en el proceso de construcción de las metas post 2015 en países e instituciones bilaterales y multilaterales.
- Defensa internacional de la hoja de coca
- Despenalización de la hoja de coca en los organismos multilaterales.
- Protección de los derechos y movilidad de bolivianas y bolivianos, mediante un mayor relacionamiento y articulación con sus comunidades y colectividades.
- Visibilización y valoración del aporte económico y cultural de la población boliviana, en todos los rubros de la actividad económica en el exterior.
- Dotación permanente de cédulas de identidad en el exterior.
- Lucha contra la discriminación y xenofobia.
- Asistencia humanitaria a bolivianas y bolivianos en centros penitenciarios, hospitalarios, en situación de calle en el exterior y en repatriaciones.
- Política consular de fronteras para prevenir los abusos a los que son sometidos bolivianas y bolivianos al ingresar o salir de países fronterizos, así como el flagelo de la Trata y Tráfico de personas.
- Mayor socialización en el mundo, en la sociedad civil y organismos internacionales, de los argumentos históricos y jurídicos que sustentan nuestro derecho al Océano Pacífico, presentados ante la Corte Internacional de La Haya.
- Fortalecimiento del equipo de defensa de los intereses nacionales en función de la demanda de retorno soberano al mar.